



Hablamos con José María Serrano Sanz

El director de la Fundación Economía Aragonesa reflexiona sobre el momento actual y el papel que han de desempeñar profesionales como los ingenieros técnicos industriales.

También en este número...

- La 'declaración responsable', ¿una medida irresponsable?
- Firmas por la obtención del título de Grado de los Ingenieros Técnicos.
- Presentación del libro de las XVII Jornadas de Energía y Medio Ambiente.

SUMARIO



Foto de portada. José María Serrano Sanz, en la sede de la Fundación Economía Aragonesa, de la que es director.

	Pag.
Editorial:	
La 'declaración responsable'.	3
Entrevista:	
José María Serrano Sanz.	5
Noticias:	
Firmas para la obtención de Grado.	9
Ley de Garantía de Unidad de Mercado.	11
El COITIAR, acreditado como laboratorio acústico.	12
Sistema de Acreditación DPC Ingenieros.	14
Actividades:	
XVII Jornadas de Energía y Medio Ambiente.	15-19
XXIV Jornadas Técnico Culturales.	20-23
Actividades en la sede de Huesca.	24-25
Reunión del COITIAR y la FAMPC.	27
Actividades de la Universidad de Vic.	28
Auditorías de prevención de riesgos.	29
Estancia en el balneario de Serón.	30
Convenios con entidades y empresas.	31
Movimiento colegial:	
Relación de altas.	32
Normativa:	
Legislación B.O.A y B.O.E.	33-34

STAFF



Colegio Oficial de
Ingenieros Técnicos
Industriales de Aragón

DIRECCIÓN REVISTA
Jesús Madre Casorrán

REDACCIÓN:
Pedro Cebrián Romero, Juan
Ignacio Larraz Plo, Jesús Madre
Casorrán, Vicente Santamaría
Muriel y José María Barraguer.

COLABORADORES
Higinio Porta, Luis Labuena,
Guillermo Planas y Arantxa Peña.

EDICIÓN Y COORDINACIÓN:
GABESA. Grupo HERALDO.
Amelia Almau (textos)
y Cristina Guallar
(maquetación).

IMPRIME
Litocian, S. L.

DISEÑO:
HT Publicidad

Depósito Legal:
Z-1244/1987

Número: 116.
Julio 2012-diciembre 2012

COLABORADOR:



La 'declaración responsable' ¿una medida irresponsable?

Por Juan I. Larraz Pío, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón y vicepresidente del COGITI

Los movimientos asociacionistas sin vinculaciones gubernamentales son parte destacada de lo que suele llamarse 'sociedad civil'. Un colegio profesional como el nuestro, que tiene condición legal de corporación de derecho público funciona con estructuras semejantes a las asociaciones. Y, por otro lado, su economía es propia e independiente de cualquier ente público. No es abusivo, sino conveniente, considerarlo parte cualificada de la sociedad civil.

Los Colegios Profesionales Técnicos sirven hoy a la sociedad, de modo muy relevante, en materia de seguridad. Por eso, estamos seriamente preocupados con lo que está sucediendo, en especial desde el Real Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo, norma que regula mediante medidas urgentes la liberalización del comercio y de determinados servicios. Para lograr esa liberalización, ocurre que una mera 'declaración responsable' puede dar acceso a la licencia de apertura de establecimientos menores de 300 metros cuadrados. El ánimo legislador, claramente, es acortar plazos de tramitación para la apertura de un negocio, evitando papeleo y gastos. Loables intenciones. Solo que descuida la garantía de seguridad, cuya existencia no obedece a manías, sino que es la forma de evitar peligros reales y graves, que acechan a todas horas.

Estos engranajes encajan en sociedades como las anglosajonas, a las que se nos quiere ir asimilando. En una sociedad como la nuestra,

que posee ventajas nada desdeñables y acreditadas como útiles por una larga historia, se obtienen los mismos resultados partiendo de las organizaciones que conforman la sociedad civil.

Supóngase una 'declaración responsable' sobre la apertura de un establecimiento, en la que se manifiesta cumplir con las normativas y reglamentos en vigor. Si se produce un accidente, es inevitable buscar a los responsables de la declaración. Pero, ¿será posible encontrarlos? No será raro, sino al revés, que hayan desaparecido. ¿Dónde están los seguros de responsabilidad civil? ¿Quién queda entonces como responsable subsidiario?: la institución oficial que esté administrativamente implicada.

La
seguridad de
los ciudadanos
puede quedar en
situación de
indefensión

Lo que lleva de inmediato a una pregunta: según la ley, ¿qué garantías se pueden exigir para la apertura de un establecimiento a las Administraciones Autonómicas y a los Ayuntamientos? Porque, al requerirse solo una 'declaración responsable', la seguridad de los ciudadanos queda en completa indefensión.

Veamos, dado que se nos conduce a un modelo de esa clase, qué sucede en un país anglosajón. Lo básico es que, tras el siniestro, la justicia actúa de forma inmediata. En España, es sabido que la lentitud en la reacción judicial diluye en el tiempo, quedando ante el hecho solo los responsables subsidiarios. Esto es, las entidades de la Administración.

Se tiene la idea, justificada en muchos casos, de que la obtención de una licencia en un Ayun-

tamiento es lenta, farragosa y cara, cuando no debiera ser así. Las organizaciones colegiales están en la mejor disposición de colaboración y, además, ofrecen garantías tangibles, reales, pues en ellas se encuadran profesionales a los que la ley exige, para poder ejercer, un seguro de responsabilidad civil, entre otros requisitos cualificantes.

Por esta causa, es posible descargar, en cierta medida, el peso técnico-administrativo de la seguridad en los Colegios, bien dotados para emitir informes de idoneidad y calidad documental. De ese modo, sin coste suplementario para el ciudadano, pueden facilitar la tramitación y garantizar los cumplimientos exigidos en la ley y todo ello sin menoscabar la autoridad de los entes públicos y sin perjuicio de su intervención cuando lo consideren oportunos.

Esta interesante experiencia la están llevando a cabo diferentes Ayuntamientos de capitales de provincia; entre otros, y como pionero, el de Zaragoza, con resultados satisfactorios; así como la Consejería de Industria de la Diputación General de Aragón.

Por eso, cuando con tanta ligereza se habla de 'liberalizar' indiscriminadamente actividades y ámbitos de responsabilidad, es forzoso reclamar

cordura. Antes de destruir lo que sirve, es mejor lograr que las Administraciones y los Colegios Profesionales se combinen para desarrollar con responsabilidad funciones de interés general y hacerlo con mayor proximidad al ciudadano.

Se sabe que el Gobierno está trabajando sobre una Ley de Servicios Profesionales; y que, en su afán 'liberalizador', facultaría genéricamente a todo titulado 'Ingeniero' en cualquier rama de la Ingeniería. Es verdad que existen compartimentos artificiales cuyas paredes hay que derruir y situaciones paradójicas y pintorescas, como que un cate drático de Estructuras carezca de atribuciones para calcular la de una edificación, por ser su titulación de origen la de ingeniero naval. Pero a nadie se le ocurre encargar el proyecto de una presa a un ingeniero de esa titulación. Quizás los 'liberalizadores' creen que todos los ingenieros serán como Eiffel, un ingeniero químico versátil que se especializó más tarde en puentes metálicos, en la Escuela de Artes y Oficios de París.

Será un error confundir lo cotidiano (garantizar la seguridad de un establecimiento) con lo excepcional (el talento versátil e infrecuente de un genio como Eiffel). Eso sería un retroceso en dirección a la responsabilidad difuminada (esto es, a la irresponsabilidad), con daño para los demás y beneficio no se saben bien de quiénes.

**Es un
error confundir
lo cotidiano con
lo excepcional y un
retroceso hacia la
responsabilidad
difuminada**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

**25 de febrero a las 18.30 h.
en la Sede Colegial de Zaragoza
Paseo María Agustín, 4-6**

JOSÉ MARÍA SERRANO SANZ / DIRECTOR DE FUNDEAR

«El papel de los ingenieros, como profesionales cualificados, es fundamental en el contexto actual»



José María Serrano, en la sala adjunta a su despacho en la sede de la Fundación Economía Aragonesa.

José María Serrano, director de la Fundación Economía Aragonesa, habla en esta entrevista de la actual situación económica del país. Asimismo, reflexiona sobre el papel que pueden desempeñar en este contexto los ingenieros técnicos industriales. «El futuro se está construyendo hoy y los profesionales cualificados, especialmente, en el ámbito de la técnica y la tecnología tienen mucho que aportar», asegura. **Es inevitable hablar de la crisis, ¿cuáles son sus causas?**

Fundamentalmente, son dos. La primera, el excesivo nivel de endeudamiento acumulado durante los años de crecimiento y también ya en los tiempos de crisis. Y la segunda, un conjunto de errores de la política económica de quienes tenían la obligación

de encauzar la actividad económica.

Endeudamiento, ¿de quiénes?

De todo el mundo. Por un lado, del sector privado (familias y empresas) y por otro del sector público, a través de un déficit presupuestario. Cuando uno se endeuda tiene que acabar devolviendo la deuda adquirida más tarde o más temprano. En el caso de lo público, el mayor problema es que una gran parte del gasto ha sido en actividades poco productivas: inmobiliarias y, aunque se señala mucho menos, exceso de inversión en infraestructuras. Son ámbitos que tienen muy poco retorno.

Señala como segunda causa a los responsables políticos. ¿En qué niveles?

Desde las autoridades europeas, que crearon una moneda que no estaba

preparada para afrontar momentos malos y no han reaccionado a tiempo una vez instalada la crisis, hasta las comunidades autónomas, pasando por los gobiernos nacionales. Ni el Banco Central Europeo ni el Banco de España han hecho bien las cosas. Y el Gobierno, por su parte, tardó demasiado en reconocer la crisis y hubo errores de diagnóstico, al pensar que iba a ser más breve, lo que ha dado lugar a un mayor déficit y una mala imagen exterior de nuestro país.

¿Las medidas que se están tomando van por buen camino?

Ha habido un cambio en las medidas del Banco Central Europeo a partir de octubre de 2012, aunque hay que desarrollarlas. Con respecto a los recortes en nuestro país, creo que es



Serrano defiende el papel de los técnicos en la salida de la crisis.

MUY PERSONAL

José María Serrano Sanz nació en Rioseco de Soria en 1955. Es Doctor en Economía por la Universidad de Barcelona y Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Zaragoza. Asimismo, es Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; Director de Fundación Economía Aragonesa (FUNDEAR) y de la 'Revista de Economía Aplicada'. También dirige el Grupo de Investigación de Excelencia, Sector Exterior e Integración Monetaria (SEIM); es miembro de diversos consejos editoriales o de redacción en revistas académicas y autor de una quincena de libros.

un grave problema recortar gasto sin discriminar qué es necesario y qué supérfluo. Tampoco estoy de acuerdo con las subidas de impuestos que se está llevando a cabo; especialmente las indirectas, que gravan el consumo. Otro error grave es no haber abordado con rotundidad las reformas que la política económica española exige para volver a la senda del crecimiento económico, si bien, en los últimos meses algunas medidas como la reforma laboral y la bancaria de después del verano, van por buen camino.

¿Nadie ha hecho los deberes?

Sí, las familias y las empresas. Se endeudaron en los años de crecimiento económico, pero son los primeros que tomaron conciencia de la situación, recortaron gastos y apenas necesitan de financiación exterior. Esto ha aliviado, pero si las Administraciones no siguen ese ejemplo, el esfuerzo servirá para seguir pagando sus excesos.

¿Hacia dónde hay que mirar para encontrar la salida?

Son fundamentales tres grandes actuaciones: reducir el nivel de las Administraciones Públicas, repensar la estructura territorial; redefinir el estado

del bienestar, y reconducir las políticas de infraestructuras públicas (demasiadas grandes obras cuyo mantenimiento solo suponen un gasto).

Se vuelve a hablar de 'brotes verdes'...

Desde mediados de 2012 se produce un cambio, se avanza hacia el equilibrio externo, el no necesitar ayuda financiera exterior. Esto tardará en traducirse en mejora del empleo pero es una buena noticia, una puerta que había que atravesar. El objetivo último y más importante es la ocupación, pero antes de alcanzarla había que abordar el más urgente, que era el de restituir el equilibrio financiero.

¿Qué papel pueden desempeñar los ingenieros técnicos industriales en esa recuperación?

Un papel muy relevante, porque lo que más importa para el crecimiento económico es el capital humano. En España nos hemos confundido: se empleó mucha mano de obra no cualificada y más capital. La diferencia está en que con los mismos recursos seamos capaces de crecer más, debemos ser más eficientes. Por eso, los profesionales cualificados, especialmente en actividades con contenido técnico-tecnológico, como los ingenieros técnicos industriales, son los que nos tienen que sacar de esta situación.

¿En qué niveles de actuación?

En España, se da una paradoja: hay una gran cantidad de microempresas poco productivas y de poco contenido técnico. En cambio, las medianas y grandes empresas son tan productivas o más y con la misma propensión exportadora que sus homólogas alemanas. El problema es que tenemos pocas medianas y grandes empresas y demasiadas microempresas.

¿Cómo se resuelve ese problema?

Hay que crear empresas más grandes, pero como no se les puede obligar, es preciso generar mecanismos de cooperación. Que a las pequeñas empresas les llegue la capacidad técnica y de actuación. Y, aquí, el papel de los ingenieros técnicos industriales es fundamental.

Sin embargo, también es un sector que emigra.

Los ingenieros son un factor decisivo en el panorama actual porque tienen el grado de cualificación y competencia técnica para llevar a cabo la reno-

vacación necesaria. Son justo lo que la empresa española necesita en este momento. La cualificación técnica en España es particularmente escasa y muy necesaria. Pero, lamentablemente, estamos despilfarrando este capital humano y económico. Invertimos mucho en su formación para que se aprovechen otros países, como Alemania.

Estamos hablando de I+D+i

Sí, es lo que subyace al hablar de ingenieros técnicos industriales. El capital humano cualificado, lo mejor que tiene es su capacidad para incorporar a la actividad productiva las nuevas tecnologías y quedar al margen de lo que se conoce como exclusión tecnológica, que es un problema importante. Estamos en un proceso en el que el progreso de la tecnología es tan rápido que se corre el riesgo de no estar al día en la adopción de nuevas tecnologías. La salida de la crisis se producirá antes si tenemos un capital humano sobradamente preparado, porque este será capaz de incorporar actividades de I+D+i a la actividad productiva.

Con la crisis, se ha producido un aumento del número de autónomos. ¿Es algo puntual o el germen de nuevas empresas?

La clave, para que se traduzca en retorno a la economía, está en que los autónomos tengan una cualificación técnica. Cuando la economía empiece a crecer serán capaces de contener el germen de una pequeña y, si tienen capacidad técnico-tecnológica, tampoco tendrán problema para pasar de ahí a una de mayor tamaño y nivel.

¿Qué opina del anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales y cómo afecta a los colegios profesionales?

Es importante que demos a la actividad económica española el máximo de flexibilidad y ligereza en su regulación. Pero esto no tiene por qué significar cargarse instituciones que están funcionando razonablemente bien. Creo que los colegios profesionales en general son formas de vertebración de la sociedad civil. Y en España la sociedad civil tienen tan pocos elementos vertebradores que es un error acabar con ellos. Es posible que en algunos casos y colegios haya habido posiciones de dominio o retardatarias de la actividad económica, pero eso se puede corregir sin necesidad de cargarse a los colegios. No creo que que la



Autor de numerosos libros, Serrano es una voz autorizada para hablar de economía.

«El futuro está en manos de la generación mejor preparada, especialmente con formación técnica»

Administración asuma sus tareas sea una solución y no será eficiente; si los mecanismos de delegación actuales no funcionan será preciso encontrar cómo modificarlos. Pero en términos generales, los colegios profesionales, como el COITIA, están funcionando. Soy más partidario de repensar su contenido que de creer que son un estorbo.

¿Se anima a hacer una proyección

de futuro para las nuevas generaciones de ingenieros técnicos industriales?

Sí, y es una proyección y no una adivinación. El futuro está en nuestras manos. Es la primera premisa: lo que vaya a ocurrir en el futuro, lo estamos decidiendo nosotros ahora. Pero no tengo ninguna duda de que el papel de los jóvenes ingenieros va a ser un papel de primera línea. Porque el futuro está en manos de las generaciones mejor preparadas y, especialmente, de aquellas que tienen una preparación técnica. Por consiguiente, en cuanto la economía española empiece a crecer los primeros requeridos serán ellos.

Un dato objetivo es que el paro entre los que tienen estudios universitarios es menor que entre los que no los tienen. Y entre los que sí, tienen más posibilidad de encontrar trabajo los que son de tipo técnico, o muy versátiles, como los economistas, tienen más probabilidad de colocación.

Amelia Almau Navarro

Actuaciones de la presidencia del COGITI en el cuarto trimestre de 2012

He aquí el resumen de las últimas actuaciones de la Presidencia del COGITI, correspondientes al cuarto trimestre de 2012:

- Pleno/Asamblea (29 septiembre).
- Firma del convenio COGITI-Wolters Kluwer (1 octubre).
- Reunión de la Junta de Gobierno del Colegio en Sevilla (2 octubre).
- Presentación del Sistema de Acreditación DPC en Jaén (3 octubre).
- Presentación del Sistema de Acreditación DPC en Linares (4 octubre).
- Reunión de la comisión Permanente de la Fundación Técnica Industrial (5 octubre).
- Reunión con la AERRAITI (9 octubre).
- Presentación del Sistema de Acreditación DPC en Huelva (11 octubre).
- Congreso 1812-2012 Ingeniería Emocional (12 y 13 octubre).
- Reunión con el Veith Institut (15 octubre).
- Reunión con la Directora General del SEPE (16 octubre).
- Presentación del Sistema de Acreditación DPC en Toledo (18 octubre).
- Asistencia a la Gala 50 Aniversario APCAS (23 octubre).
- Presentación del Sistema de Acreditación DPC en Valladolid (23 octubre).
- Presentación del stand de la Ingeniería Técnica Industrial en MATELEC (24 octubre).

- Asistencia a la presentación del Programa de Desarrollo Directivo en Colegios Profesionales de Unión Profesional (24 octubre).
- Reunión con CONFEMETAL (25 octubre).
- Sorteo de dos tablets en MATELEC (26 octubre).
- Reunión de la Junta Ejecutiva (30 octubre).
- Reunión con CONFEMETAL (5 noviembre).
- Acto de la Universidad de Castilla La Mancha. Intervención en las III Jornadas sobre Responsabilidad Social Empresarial. (7 noviembre).
- XLIX Asamblea de la AERRAITI (7 y 8 noviembre).
- Firma del Convenio COGITI-Oficina Comercial de Austria en Madrid (12 noviembre).
- Reunión de la Comisión Permanente de la Fundación Técnica Industrial (13 noviembre).
- Reunión con Margarita Lezcano (13 noviembre).
- Presentación del Sistema de Acreditación DPC en Las Palmas de Gran Canaria (14 noviembre).
- Presentación del Sistema de Acreditación DPC en Tenerife (15 noviembre).
- Intervención en la Jornada Informativa sobre la Certificación de Personas de la Unión Interprofesional de Madrid (20 noviembre).

- Reunión con la firma alemana de 'headhunters' Bera (21 noviembre).
- Asistencia a la entrega de los XIII Premios de Sostenibilidad y Medio Ambiente (21 noviembre).
- Intervención en una mesa redonda celebrada durante la Asamblea Anual UTC-UGT en Madrid (22 noviembre).
- Presentación del Sistema de Acreditación DPC en Málaga (22 noviembre).
- Reunión de la Junta Ejecutiva del COGITI (23 noviembre).
- Reunión de la Comisión Mixta COGITI-Conferencia de Directores de Escuelas de ITIs (27 noviembre).
- Presentación del Sistema de Acreditación DPC en Santiago de Compostela (29 noviembre).
- Presentación del Sistema de Acreditación DPC en Ourense (30 noviembre).
- Reunión del Grupo de Trabajo del Sistema de Acreditación DPC (5 diciembre).
- Reunión con el Instituto Federal de Empleo Alemán (ZAV) (7 diciembre).
- Presentación del Sistema de Acreditación DPC en la Universidad de Alicante (11 diciembre).
- Reunión con el Consejo General de los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de España (12 diciembre).
- Reunión con el Director General de Industria (12 de diciembre).



C/ Fray Luis Amigo, 8, planta 0, oficina A
50006 Zaragoza 976 453 333

Soporte y apoyo informático, software, programas, etc. Instalación de equipos.
Formación de equipos informáticos: ofertas especiales para los colegiados.

Precio: 18 euros/hora

Firmas por la obtención del título de Grado de los Ingenieros Técnicos

Los Presidentes y Decanos de Consejos de Ingenieros Técnicos de Industriales, Telecomunicaciones y Obras Públicas, José Antonio Galdón Ruiz, José Javier Medina y Paloma Gázquez Collado, respectivamente, presentaron el pasado diciembre 80.000 firmas ante el Ministerio de Educación en apoyo al Manifiesto sobre la Obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos. Además, solicitaron una entrevista con el ministro, José Ignacio Wert, para que su departamento haga todo lo posible para que los Ingenieros Técnicos accedan más fácilmente al Curso de Adaptación al Grado, considerando su experiencia profesional, en cumplimiento de las premisas que proceden de las directivas europeas basadas en el reconocimiento de las competencias y capacidades adquiridas a lo largo de la vida, al margen de la formación formal que se recibe en la universidad.

Por medio de esta recomendación, la Comisión Europea insta a los Estados miembros a establecer de aquí a 2018 sistemas nacionales para la validación del «aprendizaje no formal e informal», con objeto de mejorar así las posibilidades de empleo de quienes puedan acreditar una formación al margen de los títulos académicos. Por el momento, solo Finlandia, Francia, Luxemburgo y los Países Bajos disponen actualmente de sistemas completos para la validación de dicho aprendizaje.

El Grado es el nuevo título que da acceso a las actuales profesiones reguladas de Ingeniero Técnico, por lo que es fácil comprender la urgencia de esta petición. Actualmente, hay unos 200.000 Ingenieros Técnicos que pretenden homologar su título, pero las Universidades Públicas no satisfacen ni el 5% de esa demanda. Cabe recordar que existe una necesidad imperiosa de obtener el título

de Graduado en Ingeniería para acceder al mundo laboral europeo y a las ofertas del mercado nacional.

Los Ingenieros Técnicos no pueden permitir que las complicaciones existentes para acceder a un Curso de Adaptación al Grado les cierren las puertas laborales y académicas en España y en la Unión Europea. Esas complicaciones tienen que ver con el altísimo coste económico y personal que conlleva la realización de los cursos de adaptación que proponen las diferentes Universidades (privadas y públicas), y la gran disparidad de criterios que existe entre ellas.

A todo esto se añade la importancia que otorgan otros países de nuestro entorno a la experiencia profesional de los titulados universitarios. Por todo ello, los responsables de los Consejos de Ingenieros Técnicos exigen soluciones rápidas y ágiles que allanen el desarrollo laboral de miles y miles de Ingenieros Técnicos con años de experiencia a sus espaldas. Esa experiencia es la que les capacita profesionalmente para acceder al nuevo título de Grado.

Articulación de un Real Decreto

De forma paralela a la entrega de las 80.000 firmas, entregaron una carta dirigida al ministro, en la que exponen sus reivindicaciones. En primer lugar, solicitan al Gobierno de la Nación la articulación de un Real Decreto que incluya una disposición transitoria que articule un acceso justo, rápido, económico y basado en la experiencia profesional y la eficiencia que requiere nuestra sociedad, debido a la falta de criterios homogéneos

para todo el Estado Español, por parte de las universidades y escuelas, y a la escasa oferta de plazas en las universidades públicas.

Duración académica de los títulos de Graduado

En segundo lugar, ante las comunicaciones del Ministerio de Educación referentes a la modificación de la duración de las titulaciones de Graduado, los citados colegios profesionales manifiestan su disconformidad con el retroceso que supondría la vuelta a las titulaciones de tres cursos académicos. Por ello, desde estas Ingenierías Técnicas consideran que de acuerdo con la legislación al respecto del Estado Español, y con la situación en el resto de países europeos, se debe seguir manteniendo la estructura fijada para los graduados en una duración de 4 cursos académicos y 240 ECTS, que mantenga a los ingenieros españoles en los estándares de calidad actuales.

Participación en la elaboración de los Planes de Estudio

En tercer lugar, las citadas Ingenierías Técnicas solicitan que, por parte del Ministerio, se inste a las universidades al cumplimiento de la legislación vigente para que sea efectiva la participación de los Colegios Profesionales en la elaboración de los Planes de Estudios, así como que sean incluidos en las Comisiones de Evaluación de ANECA, como representantes reconocidos para el ámbito profesional; teniendo en cuenta que la profesión es el fin último que quiere lograr todo estudiante, y por lo tanto se ha de conocer la opinión de las profesiones.

Presidentes y Decanos de los Consejos entregan en el Ministerio de Educación las 80.000 firmas que avalan la solicitud

Curso del COGITI sobre Mediación

La Mediación es un procedimiento de resolución de conflictos, en el que el mediador expone a las partes -que han acudido a la mediación de forma voluntaria- el procedimiento y los medios para llegar a un acuerdo entre ambas.

Este procedimiento, que está siendo potenciado por el Ministerio de Justicia con el fin de conseguir reducir en lo posible la congestión de los juzgados, constituye un nuevo campo de trabajo para los Ingenieros Técnicos Industriales, con una perspectiva de trabajo creciente.

La Mediación está ya regulada desde la Comisión Europea y para ejercer en este ámbito es necesario poseer los conocimientos técnicos y experiencia en la materia, así como conocer la legislación, los procedimientos y las formas específicas de mediación, lo que requiere una formación añadida. De ahí que el

COGITI haya decidido lanzar, a través de la Plataforma de Formación a Distancia, el Curso de Mediación para Ingenieros en procedimientos Civiles y Mercantiles, de la Industria, el Comercio, los Servicios, los Productos y los Seguros, que permitirá acceder los profesionales colegiados a esta formación específica. La consecución de este título faculta a los ingenieros para el ejercicio de la actividad de mediador -encargado de tratar que las partes lleguen a un acuerdo y así se resuelva el conflicto que les ha llevado a solicitar dicha mediación-, y les permite inscribirse en el Registro de Ingenieros Mediadores (RIM), organismo creado por la Institución de Mediación de Ingenieros. Esta entidad, constituida en el seno del COGITI, nace exclusivamente para resolver conflictos de ingeniería. Esta dará acceso al Registro General de Mediadores, que

por la Ley 5/2012, de 6 de abril, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, deberá crear el Ministerio de Justicia.

El curso, promovido y elaborado por el Grupo de Trabajo de Pericias, comenzará el 26 de enero y está destinado a Ingenieros de todas las ramas. Tendrá una duración de 125 horas (presencial y 'e-learning'), de las que 65 horas serán de contenidos, 20 horas de prácticas y 40 horas de trabajo personal tutorizado. Las jornadas presenciales se desarrollarán los sábados en horario de mañana y tarde (6 horas), incluida la jornada del examen final, de dos horas, distribuidas durante seis semanas. La matrícula, abierta hasta el 24 de enero, cuesta 375 euros para colegiados. Más información e inscripciones: www.cogitiformacion.es/oferta-formativa

Arantxa Peña

MINGOBAY

MODA MUJER
ALTA COSTURA

Pº DE PAMPLONA, 8-10
TELÉFONO 976 21 19 06

C/ CANFRANC, 3
(semi-esquina Pl. Aragón)
TELÉFONO 976 21 52 23

DESCUENTOS DEL 10% A COLEGIADOS
(PREVIA IDENTIFICACIÓN) NO ACUMULABLE A OFERTAS O REBAJAS

Una sola licencia servirá para ejercer en toda España en 2013

El Gobierno apuesta por eliminar las barreras entre autonomías con la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, cuyo borrador ya ha sido presentado.

Hasta ahora, algunos ciudadanos tenían que cumplir diferentes requisitos de cualificación profesional en función del territorio en el que operaran, hasta el punto de tener que obtener distintas licencias si quien se los exigía era una u otra Administración Pública o los colegios profesionales. Dicha situación, que suponía una gran limitación para el ejercicio de médicos, abogados, arquitectos o ingenieros, ha llegado a su fin.

Según se establece en el borrador de la nueva Ley de Garantía de Unidad de Mercado, que el Ministerio de Economía espera que pueda entrar en vigor en 2013, cualquier empresa o trabajador podrá desempeñar su labor en cualquier punto del territorio nacional con la acreditación obtenida en el lugar de origen. De forma que, un Ingeniero Técnico Industrial establecido y colegiado en Aragón, que

cumpla las exigencias de cualificación laboral exigidas por el COITIAR, podrá ejercer libremente en cualquier punto de la geografía española, sin necesidad de que el profesional realice ningún trámite adicional. Eso sí, la comunicación entre colegios profesionales será fluida y constante, ya que el COITIAR informará, en cada caso al colegio profesional de la Comunidad que se trate, de que uno de sus colegiados va a llevar a cabo determinado proyecto en dicho territorio.

Pero esta ley no solo supone la libre circulación de servicios. Hasta ahora, las empresas tenían que cumplir diferentes requisitos de cualificación profesional u obtener distintas licencias si quien los exige es una u otra Administración Pública o los colegios profesionales. En este sentido, el borrador recoge que las empresas podrán vender cualquier bien o servicio en cualquier parte del país bajo el principio de licencia de origen. Es decir, bastará con que cumpla los requisitos impuestos en la autonomía

en la que esté establecida jurídicamente.

La Ley de Garantía de Unidad de Mercado se articula en torno a los siguientes principios: de eficacia en todo el territorio nacional, de no discriminación, de unicidad y consistencia en la intervención, de cooperación y de buena regulación.

Además, la ley que acaba con las barreras entre autonomías, defiende que ninguna Administración Pública podrá negar el ejercicio de una empresa o un profesional por razones de su origen, de su lugar de residencia jurídica o por razones lingüísticas, y añade que la autoridad de origen podrá solicitar inspecciones a la autoridad de destino sobre las actividades de una empresa, y viceversa.

Asimismo, ya ha sido confirmado que las conferencias sectoriales autonómicas -en las que se reúnen los respectivos consejeros de las Comunidades Autónomas- serán las encargadas de vigilar que las autoridades públicas cumplen la nueva norma.

Arantxa Peña

Toma de posesión del nuevo director de la EUPLA

El pasado 28 de noviembre de 2012, José Luis Peralta Canudo tomó posesión como director de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina, en presencia de Manuel José López Pérez, Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza y de Victoriano Herraiz, presidente del Patronato de la Escuela Universitaria y alcalde de la localidad.

En representación del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón asistió nuestro Decano, Juan Ignacio Larraz Pló, acompañado del tesorero del Colegio, Martín Abril Fleita. Al acto asistieron otras autoridades de la Universidad y políticos de La Almunia y Comarca.

Pedro J. Cebrían



José Luis Peralta, nuevo director de la EUPLA (izda.); el rector de la UZ y Victoriano Herraiz.

El COITIAR es el único centro de España acreditado como Laboratorio Acústico

El pasado 30 de noviembre, el COITIAR fue acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como el laboratorio de ruidos. Se convierte así en el único colegio profesional acreditado para tal fin en España.

En el ámbito de la seguridad acústica, la función principal del Colegio consiste en homologar los aparatos de medición, ya que estos deben estar debidamente calibrados. También se ocupa de emitir informes técnicos ante posibles controversias que puedan surgir entre vecinos de un mismo inmueble o en el ámbito laboral, derivadas de ruidos provocados por una determinada actividad.

La acreditación se ha conseguido gracias a dos años de intenso trabajo por parte de todos los técnicos actualmente integrantes del laboratorio (en la imagen, junto al Secretario y



Detrás y de izquierda a derecha: Jesús Noha, José L. Latorre, el Secretario del Colegio, M. Ángel Sanz, Juan Garrido, Luis Labuena y Ángel Morales. Delante y sentados: M. Ángel Lázaro, Noemí Escalona, el Decano, y Javier Ayuso,

Decano del Colegio). Trabajo que ha generado una documentación técnica muy completa y compleja, tras superar las exigencias de los auditores

sobre los sistemas, métodos y protocolos necesarios a la hora de realizar los ensayos 'in situ'.

Amelia Almau



Acreditación



ACREDITACIÓN

1017/LE1789

a la entidad técnica / to the technical entity

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

Según criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025, para la realización de ENSAYOS de ACÚSTICA definidos en el ANEXO TÉCNICO adjunto.

According to the criteria in UNE-EN ISO/IEC 17025 for the performance of Acoustics Test as defined in the attached Technical Annex.

Fecha de entrada en vigor / Coming into effect: 30/11/2012



D. Antonio Muñoz Muñoz
Presidente
30 de noviembre de 2012

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. Este documento no tiene validez sin su correspondiente anexo técnico, cuyo número coincide con el de la acreditación.

La presente acreditación y su anexo técnico están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en www.enac.es.

The accreditation maintains its validity unless otherwise stated. The present accreditation is not valid without its corresponding technical annex, which number coincides with the accreditation. This accreditation and its technical annex could be reduced, temporarily suspended and withdrawn. The state of validity of it can be confirmed at www.enac.es.

ENAC es firmante del Acuerdo Europeo de Reconocimiento Mutuo firmado entre Organismos Nacionales de Acreditación (www.european-accreditation.org).

ENAC is signatory of the European Recognition Agreement signed among National Accreditation Bodies (www.european-accreditation.org)

Ref.: CLE/5575

Aprobación del Consejo del COGITI de la ampliación en normativa del Sistema de Acreditación DPC Ingenieros

La Junta Ejecutiva del Consejo del COGITI ha sometido a aprobación una serie de propuestas para la modificación de la normativa del Sistema de Acreditación DPC Ingenieros conforme a los acuerdos del Grupo de Trabajo del Sistema de Acreditación. Son las siguientes:

PRIMERA PROPUESTA

La primera de las propuestas hacía referencia a la **Creación de la Acreditación para Jubilados**. Se acuerda solicitar la creación de la Acreditación Expertise 'Emérito' para colegiados fuera del ejercicio de la profesión, esto es, en situación de jubilación, cuyo requisito de obtención es partir o haber logrado la consecución durante el

ejercicio profesional del nivel Expertise.

Este tipo de acreditados no tendrán la necesidad de renovar la acreditación, ni tendrán la obligación de realizar formación. Debido a su situación de jubilado, no podrán optar a la bolsa de empleo del Sistema de Acreditación DPC.

SEGUNDA PROPUESTA

La **inclusión de seguro de accidentes ofrecido de forma gratuita por MUPITI** constituye la segunda propuesta. Se propone solicitar la inclusión del seguro de accidentes ofrecido por la Mupiti totalmente gratis durante el primer año, para todos los colegiados que se acrediten.

Habrà que modificar la aplica-

ción, para incluir las condiciones de cobertura de la póliza y la necesidad de aceptación por parte del beneficiario de la misma.

TERCERA PROPUESTA

Curso profesional de 100 horas.

Se acuerda solicitar la inclusión del curso profesional de 100 horas que da acceso a la Acreditación Junior en los planes de estudio para que los alumnos de Graduado en Ingeniería de la rama Industrial, obtengan el título universitario y además el título profesional de Ingeniero Junior. Se propone una asignatura optativa con un peso de 6 ECTS.

También se acuerda solicitar la inclusión de este curso en la plataforma de formación online del COGITI.



ACREDITACIÓN DPC INGENIEROS

JUNIOR SENIOR ADVANCE EXPERTISE

Tu experiencia y formación tienen un ☒ valor

Solicitud realizada en su colegio

Se ha realizado una solicitud de acreditación profesional en su colegio, para ver más información sobre la solicitud vaya a la plataforma de acreditación. Los datos del solicitante son: número de solicitud; fecha de solicitud; número de colegiado y acreditación solicitada.

www.acreditacioncogitidpc.es

© COGITI · Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial
Avda. Pablo Iglesias 2, 2º
Teléfono: 915541806-09 / Fax: 915537566 / E-mail: cogiti@cogiti.es

Presentación del libro sobre las XVII Jornadas de Energía y Medio Ambiente

El pasado día 21 de diciembre, coincidiendo con la celebración de una jornada de confraternidad y recuerdo a antiguos miembros de Juntas de Gobierno, empleados y amigos del Colegio, tuvo lugar la presentación del libro que contiene los temas tratados en las XVII Jornadas de Energía y Medio Ambiente, celebradas en 2012. Tras una introducción del Decano, el coordinador del libro, Vicente Santamaría, hizo un resumen de su contenido, con las palabras que se detallan a continuación.

PRIMERA CONFERENCIA

La cita que abrió las XVII Jornadas llevaba por título **'Mesa Redonda sobre el carbón ¿energía estratégica?'**. Comenzó la directora general de Energía y Minas del Gobierno de Aragón, Ana Marina Sevilla Tello, exponiendo su opinión sobre el carbón y respondiendo a la pregunta en cuestión con una serie de argumentos. Puso de manifiesto que el carbón ha sido, es y será una fuente estratégica de energía, para España y para Europa, apoyándolo con consideraciones tales como la necesidad de mantenimiento de unas capacidades mínimas que garanticen una seguridad de suministro en un futuro incierto, o el hecho de que la continuidad de las explotaciones no debe basarse solo en la competitividad, sino que deben tenerse en cuenta conceptos tales como viabilidad, derechos laborales, probables repercusiones medioambientales y posibles ayudas para no parar y desmontar la actividad.

En su turno de palabra, Pascual León Marco, Decano del Colegio de Ingenieros de Minas del Nordeste de España en Aragón, expuso que un modelo energético sostenible debe contar con elementos como acceso duradero, fiable y económico a los recursos energéticos, capacidad de las estructuras y seguridad de suministro, bajo impacto medioambiental, compatibili-



De izquierda a derecha: José Luis Peralta, Rafael Bilbao, Juan Ignacio Larraz, Pascual León y Pedro J. Cebrián.

dad con un adecuado desarrollo y acceso universal y equitativo a las actuales formas de energía. Puso de manifiesto el oscuro panorama futuro: para el 2030 se espera un aumento del CO₂ del 60% y un incremento de las necesidades energéticas de hasta un 85% en España si no se hacen más competitivas las energías autóctonas y con unas reservas de gas y petróleo concentradas en unos pocos países. El carbón, como fuente de energía primaria, representa el 40% de la producción de energía eléctrica, es un recurso seguro y las reservas triplican las de petróleo y gas. En cuanto a las renovables, se aprovechan cuando están, pero se precisa una estabilidad en la generación, por lo que su gestión resulta problemática. Por otra parte, el país no debe depender solo de nuclear o de gas, porque estos combustibles no son autóctonos. Debe mantenerse por tanto el carbón, pero disminuyendo las emisiones de CO₂ por todos los medios posibles. Terminó su exposición señalando que, con las nuevas decisiones de la Comisión Europea, las perspectivas de futuro no son muy favorables, estableciendo solo ayudas para el cierre de las explotaciones. No obstante queda el Tratado de Lisboa, que permite albergar la esperanza de mantener la explotación de recursos especí-

ficos en muy determinadas condiciones, al conceder a los estados miembros algunas competencias exclusivas.

A continuación, Luis Miguel Romeo Giménez, director del Grupo de Oxidación y captura de CO₂ de la Fundación CIRCE, comenzó reafirmando lo señalado por el anterior ponente, al indicar que el carbón es un combustible esencial para el futuro energético mundial e imprescindible para su desarrollo, por su alta contribución en el consumo energético y la gran cantidad de reservas existentes, con una muy amplia distribución geográfica y un precio razonable. Sobre el problema del CO₂ señaló que faltan reglas de juego a nivel internacional, faltan compromisos, no hay una legislación conjunta y el mercado de emisiones no funciona como debiera. Existe la tecnología para minimizar los efectos del CO₂, pero falta un adecuado marco legal. El ponente explicó los diversos sistemas actuales de separación del CO₂ en la combustión del carbón, analizando las ventajas y los inconvenientes de cada uno de ellos. No dudó de la posibilidad futura de reducción de emisiones de CO₂ de una forma efectiva, pero poniendo de manifiesto que esa reducción debe basarse también en un aumento de la eficiencia en



V. Santamaría, coordinador de las jornadas.

el consumo final de electricidad y de combustibles.

SEGUNDA CONFERENCIA

La segunda conferencia se desarrolló bajo el título **'El automóvil eléctrico, presente y futuro. La adaptación de las ciudades'** y la presidencia de Javier Celma Celma. Celma hizo una relación de los méritos profesionales del ponente, Mariano Sanz Badía, director de Innovación, Recursos y Consumos Energéticos de la Fundación CIRCE. Señaló sus actividades en el campo de la electrónica de potencia, poniendo como ejemplo sus intervenciones en algunos importantes proyectos de Balay o de Schindler. Puso de manifiesto que la electricidad va a rodear nuestro desenvolvimiento diario, entre otros aspectos, con el coche eléctrico, por lo que las ciudades deberán estar preparadas para producir y distribuir esta forma de energía.

Mariano Sanz comenzó diciendo que, en sus cursos de doctorado y master sobre microdistribución, advierte a sus alumnos el cambio de escenario profundo que va a producirse de inmediato en el uso de la energía y en la propia sociedad.

Señala que el coche eléctrico no es un hecho actual y, después de hacer un recorrido histórico sobre el automóvil, recuerda que el primer coche eléctrico fue diseñado por Edison, en 1890, con una batería del tipo KOH. Después de varias iniciativas en este sentido, con el descubrimiento de los pozos petrolíferos, quedó relegado, debido a la mayor autonomía de los motores de combustión interna.

Las diversas crisis energéticas, hacia 1970 y la actual del 2008, han vuelto a hacer interesante el vehículo eléctrico, para lo que se han comenzado a investigar y desarrollar diversos tipos de baterías, desde las de Niquel-Niobio hasta las más modernas de Ion metal-polímero, con unas capacidades de carga y unas autonomías que han dejado muy atrás las de las primeras baterías. Sanz hizo una detallada relación de los diversos tipos y sus características, hasta llegar a la nanotecnología, con la que se cuenta para la investigación de nanotubos y fibras de carbono, para desembarcar en unos nuevos sistemas de acumulación, basados en los supercondensadores. Con todo ello, se puede afirmar con rotundidad que la energía eléctrica se puede almacenar con una gran eficiencia, lo que, junto con una avanzada electrónica de potencia, permite la fabricación y utilización de nuevos tipos de vehículos de mayor interés y de menor coste que los actuales con motores de combustión interna. Por otra parte, todos estos avances científicos conducen a facilitar la movilidad, una mayor duración de los vehículos, reducir los talleres de reparación, mayores servicios energéticos y cambiar la estructura de las ciudades, al necesitarse una mayor amplitud de espacios para captación descentralizada de energía. Recordó que en España, un metro cuadrado de suelo recibe del sol la energía equivalente a 200 litros de petróleo al año. Terminó afirmando que caminamos sin duda hacia un mundo eléctrico.

TERCERA CONFERENCIA

La tercera ponencia llevó por título **'La adaptación de la redes eléc-**

tricas a las nuevas demandas de la sociedad eléctrica' y corrió a cargo de José Ignacio Lallana Domínguez, delegado regional de Red Eléctrica de España. Presidió la mesa Carlos Javier Navarro Espada, director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno de Aragón, quien hizo un breve comentario sobre los 34 años de vida de estas jornadas y del acierto José Ignacio Lallana Domínguez, permanente en la elección de los temas. Presentó al ponente, zaragozano de nacimiento y perfecto conocedor de la problemática del transporte de la energía eléctrica.

José Ignacio Lallana expuso su visión de cómo van a evolucionar la sociedad y las redes eléctricas, ya que se trata de una sociedad cada vez más electrodependiente, incluyendo la prevista llegada del vehículo eléctrico. Recordó lo señalado por otro ilustre aragonés, Cesáreo Alierta, cuando dice que: «Para salir de la crisis hay que apostar por ser más eficientes, mediante la formación, la información y el conocimiento».

Destacó el contexto energético en el que nos movemos los países de la Unión Europea, llamado 20-20-20, que se basa en un 20% de reducción de emisiones de GEI, otro 20% de reducción de consumo de energía primaria y otro 20% de promoción y consumo de energías renovables. Recordó las ventajas de las renovables, pero también el inconveniente de que no son fácilmente gestionables. Insistió en el fomento de una generación distribuida pero que, para su integración en la red, se precisa un control y una modulación de la demanda, ya que el reto de Red Eléctrica de España es poder cumplir con una demanda variable. Hizo un completo análisis de las distintas centrales y de los perfiles de la demanda, para entrar en la búsqueda de soluciones basadas en la aplicación de principios tales como: reducir el consumo con una mayor eficiencia; actuar sobre los precios con una discriminación horaria, llenado de las horas valle mediante bombeo, coches eléctricos o almacenamiento, llegando a

un sistema de interrumpibilidad y gestión de cargas en las industrias.

Habló sobre la gran oportunidad que representa el coche eléctrico para llenar las horas valle, mediante carga lenta por la noche. Para ello, nace una nueva figura legal que se llama Gestor de carga lenta y una nueva tarifa super-valle. Otra de las acciones es la sustitución de los contadores por otros inteligentes, que faciliten la toma de datos y la gestión centralizada, hecho que ya se está produciendo en estos días. Para ello debe desarrollarse una red de transporte robusta y fiable, de forma que también pueda mejorarse el suministro de electricidad a zonas como Teruel, lo que permitiría un avance importante en el desarrollo de las comarcas. Terminó haciendo un resumen de los desafíos que nos esperan a todos y apostando por unas nuevas demandas, como el coche eléctrico.

CUARTA CONFERENCIA

La última de las conferencias se

desarrolló bajo el título '**Energía, Ecología y Regulación**' con un ponente ilustre, Luis Gámir Casares, exministro de Transportes y vicepresidente del Consejo de Seguridad Nuclear. Presidió y moderó esta ponencia el presidente del Consejo de la Ingeniería Técnica Industrial, José Antonio Galdón Ruiz, quien presentó a Luis Gámir resumiendo su amplia trayectoria profesional, desde su cargo de Ministro con la UCD hasta nuestros días.

Comenzó el ponente recordando la necesidad de una garantía de suministro energético en nuestro país, que importa una cantidad muy importante de la energía que utiliza, con unos mercados mundiales muy imperfectos, oligopolios con el petróleo y algo menos con el gas, problemas políticos en el norte de África y el hecho de que España es un isla energética en electricidad, con escasas conexiones con los vecinos europeos.

Señaló la importancia social del

carbón, no solo en España, sino en la mayoría de los países, como China, que ha basado su gran desarrollo en este combustible. Combustible que presenta algunas desventajas, tales como su coste (a partir del 2018 no habrá ayudas) o los problemas de salud, accidentes o contaminación ambiental. En este caso, recuerda la labor de la Fundación CIRCE en Aragón, que investiga sobre combustión limpia del carbón, junto con otras energías como la eólica, biomasa, etc. En cuanto a las renovables, tienen una alta consideración social, "caen bien" y no emiten CO₂, nos permiten exportar tecnología, pero carecen de garantías de suministro y necesitan primarse dado su alto coste, pero con el riesgo de que estas primas tienen un carácter cambiante, según las circunstancias y el tipo de gobierno. La energía nuclear tiene una consideración social desfavorable, con una alta peligrosidad de las

www.hotelrealjaca.com





www.eizasahoteles.com

www.realvalleezcaray.com





**PRECIOS ESPECIALES
PARA COLEGIADOS**

Colegio Oficial de
Ingenieros Técnicos
Industriales
de Aragón

HAZ TUS RESERVAS EN:

900 900 514

902 053 026

*Distrúta de la nieve
en Jaca y Ezcay*












Javier Celma fue el encargado de presentar la segunda ponencia y del libro de las jornadas.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO



Quisiera compartir con vosotros las reflexiones que me vienen a la cabeza, de forma improvisada e intuitiva, al hilo de las palabras de nuestro compañero Vicente Santamaría.

La primera, es la capacidad de anticipación que hemos mostrado en nuestro Colegio a través de las jornadas que hemos realizado durante estos últimos años, al elegir temas que, posteriormente, pasan a ser portada. La segunda, es compartir este sentido de la anticipación con la actualidad más inmediata. En este sentido, tenemos dos ejemplos. Durante estos días hemos visto como los medios de comunicación se hacían eco de una noticia que, a mi juicio, es importante e incluso puede ser trascendente: El CIRCE, Instituto zaragozano de investigación, presentaba a los medios de comunicación un sistema de carga por inducción de las baterías de los

coches eléctricos. Este avance tecnológico nos lo anunciaba Mariano Sanz en nuestras recientes jornadas de la energía, ya que corresponde a unas líneas de investigación que él había coordinado durante varios años. Este desarrollo es una innovación que va a influir en el devenir futuro de los coches eléctricos a nivel mundial. Por otro lado, es lamentablemente noticia el sistema tarifario eléctrico en nuestro país, con incrementos sucesivos del recibo de la luz, que no solo daña las economías domésticas, sino que pone en serio peligro la viabilidad económica de los sistemas productivos industriales, en los que los costes energéticos y la nueva y desdichada regulación de las renovables, afectan gravemente a la competitividad en aquellos sectores que demandan un fuerte consumo de energía y en los que los sistemas de cogeneración pasan de ser un elemento fundamental para la mejora de las cuentas de resultados económicos a ser una carga penalizada al quitar las primas de producción e incluso gravarlas con impuestos. En este sentido, en nuestras jornadas ya fue objeto de análisis la necesidad de establecer un marco regulatorio que permitiera trabajar en isla, opción que a las grandes compañías eléctricas parece ser que no les gusta ni interesa.

Probablemente, querido Decano, será un tema a analizar en las próximas jornadas.

Javier Celma

centrales. A pesar de que aseguran una garantía de suministro elevada, tienen también el lastre de los residuos radiactivos y su almacenaje. La solución de los problemas de las diferentes fuentes energéticas debe basarse en el desarrollo tecnológico: en el carbón, con captura y almacenamiento del CO₂; en las renovables, con la acumulación, y en la nuclear, con una apuesta por centrales de 3ª y 4ª generación y el proyecto ITER sobre la fusión. Otro elemento que puede colaborar es el coche eléctrico, como ya se ha podido saber en las ponencias de días anteriores.

Por último, y dada su actual ocupación en el Consejo de Seguridad Nuclear, nos habló de la necesidad de la regulación. Indicó que han crecido demasiado los organismos reguladores, con diferentes criterios políticos. Terminó recordando a Keynes, cuando le preguntaron ¿cómo ve el futuro? y respondió: El futuro no se ve. Se hace.

COLOFÓN

Como final de estas XVII Jornadas, tomó la palabra el presidente del COGITI, José Antonio Galdón, para recordar que energía y medio ambiente son dos términos que van unidos en una simbiosis casi perfecta. De su equilibrio depende un desarrollo sostenible y una buena calidad de vida. Señaló que estamos en un foro especial, con 34 años de historia, cuya supervivencia es debida a haber hecho las cosas bien. Hizo un resumen de las diversas vicisitudes del carbón, los avances en otras energías, el coche eléctrico que ya se fabrica en España, el aprovechamiento del cierzo, para terminar recordando la idea de Einstein sobre la fuerza motriz más importante del mundo: la voluntad.

Como ya viene siendo tradicional, después de cada una de las ponencias se abrieron unos debates totalmente libres sobre los temas expuestos cada día, que sin duda vinieron a enriquecer y complementar los temas tratados. Todo ello queda reflejado en el libro que recoge las conferencias y los debates.

Vicente Santamaría

Recepción de fin de año en el Salón de Actos

El día 21 de diciembre, al finalizar la presentación del libro de las XVII Jornadas de Energía y Medio Ambiente, tuvo lugar la recepción que el Decano ofrece cada año a los antiguos miembros de Junta, empleados del Colegio, Junta de Gobinero, colaboradores, autoridades y amigos. También se sumaron a la recepción, el Director de la EINA (antigua EUITI), Rafael Bilbao; la Subdirectora Dolores Mariscal; el Decano del Colegio de Ingenieros de Minas y ponente de la primera conferencia, Pascual León; el adjunto al Rector, Joaquín Royo, y el Director de la EUPLA (La Almunia).

Más de un centenar de personas se reunieron en el salón de actos, donde el Decano, tras darles la bienvenida, hizo una exposición del significado de esta reunión, en la que se pone de manifiesto las excelentes relaciones que existen



Un nutrido grupo asistió a la presentación del libro y a la recepción navideña.

entre compañeros y amigos. Tuvo también palabras de elogio para los empleados del Colegio por su dedicación al mismo. Finalmente, expresó en su nombre y en el de la Junta que preside sus mejores deseos para las fiestas de Navidad y Año Nuevo. Seguidamente, invitó a todos los asistentes a pa-

sar al salón social donde fue servido un vino español. Una velada larga y muy agradable que nos ayuda a seguir manteniendo entre el colectivo el espíritu de la amistad y, cómo no, de la Navidad.

El Decano despidió a todos los asistentes con un ¡Feliz Año Nuevo!

Jesús Madre



CENTRAL AUDIO



CENTRAL ÓPTICOS

Promoción especial para el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

Mis gafas con un

40%

de descuento

en Gafas, Gafas de Sol, Audífonos, Lentes graduados, Progresivos, Lentes de contacto y Soluciones de limpieza a todos socios y familiares del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (Imprescindible presentar el recibo del Colectivo)

 Parking Sanclemente, para clientes Debido a las obras, 1ª hora: Gratis Resto: 50% descuento

Además, con la compra de una gafa completa, le obsequiamos con el limpiador **VEPLUS**





Horario comercial continuado, de 8 a 22 h.
Sábados de 9'30 a 14'30 h.

Sanclemente, 6 - 1.ª B • 50001 Zaragoza • Tel. 976 21 04 95
E-mail: central_opticos@hotmail.com

Quinientos años de Zurita



En la imagen de la izquierda, el profesor Fatás, en un momento de su exposición sobre la figura y obra de Jerónimo Zurita. Sobre estas líneas, parte de los asistentes a la conferencia, en el Salón de Actos del Colegio.

El pasado 8 de noviembre dio comienzo, en el Salón de actos del Colegio, el ciclo de las Jornadas Técnico Culturales en su XXIV edición, que constarían de cuatro charlas.

Hizo la presentación el Decano, Juan Ignacio Larraz, quien destacó la participación del profesor y catedrático de la Universidad de Zaragoza Guillermo Fatás Cabeza en las anteriores jornadas (de 24, ha estado en 23), así como su vinculación al Colegio como asesor cultural. Larraz mencionó también el hecho de que esta jornada era la primera que se transmitía vía videoconferencia a nuestras sedes en Huesca y Teruel.

Centrada en la figura de Jerónimo Zurita, la charla llevaba por título «Quinientos años de Zurita. (1512-1580). Quién fue y qué hizo».

El profesor Guillermo Fatás comenzó diciendo que hablar de un historiador como Zurita no es fácil, ya que puede haber varias acepciones; «no existe la

objetividad en estos temas», manifestó el profesor.

Distinguió al historiador como un hombre muy culto. Hablaba latín y griego e, incluso, escribía mejor en latín que en castellano. Aprendió, también, otros idiomas modernos.

Su padre, Miguel de Zurita, que fue médico de Fernando el Católico, influyó para que Jerónimo Zurita consiguiera el puesto de magistrado en Barbastro y, también, de la Casa Real. En 1537, fue nombrado asistente-secretario de la Inquisición al servicio del cardenal Juan Tavera, que desempeñaba los cargos de miembro del Consejo de Estado, Inquisidor General y Arzobispo de Toledo.

La charla continuó con un repaso de la biografía de Jerónimo Zurita, indicando que en 1548 fue nombrado Cronista del Reino de Aragón y en 1566 Felipe II lo nombra Secretario para el Concilio de la Inquisición y Secretario de su Consejo y Cámara, delegando en él todos los asuntos de

suficiente importancia como para requerir la firma del Rey.

Zurita obtiene un trabajo en Zaragoza y renuncia a sus anteriores cargos en 1571 para dedicarse, por completo, a la composición de sus «Anales de la Corona de Aragón», cuyo primer tomo aparece en 1562. El último volumen fue publicado el 22 de abril de 1580. Murió el 3 de noviembre de este mismo año.

El conferenciante manifestó, antes de concluir la charla, que siente vergüenza al comprobar que desde las Instituciones se ha visto muy poco interés por la obra de este insigne historiador.

La conferencia se acompañó de una serie de diapositivas que fueron seguidas, al igual que las palabras del profesor, con enorme interés por el numeroso público asistente. Una vez finalizada, se estableció un turno de preguntas, cuyo coloquio fue moderado por el Decano.

José María Barraguer

El Compromiso de Caspe en su VI Centenario



El profesor Esteban Sarasa abordó la charla sobre el Compromiso de Caspe.

El día 15 de noviembre, Esteban Sarasa Sánchez, profesor de Historia Medieval de Zaragoza y director de la Cátedra de Historia Jerónimo Zurita de la Institución Fernando el Católico, abordó la segunda charla del ciclo de las Jornadas Técnico Culturales. El título de la misma fue 'El Compromiso de Caspe en su VI Centenario (1412-2012)'.

Comenzó el decano presentando al conferenciante, destacando que, además de los cargos antes mencionados, es autor de varias publicaciones y libros; y es ingeniero técnico industrial, especialidad Química. Su amplitud cultural se complementa con su formación musical.

El conferenciante comenzó su disertación indicando que la muerte del rey Martín el Humano, en mayo de 1410, abrió un tiempo de incertidumbre en el Reino de Aragón, al fallecer sin descendencia directa. La urgencia para reponer el trono produjo varios enfrentamientos nobiliarios durante el interregno. Hasta 1412, en los parlamentos de Calatayud y Alcañiz, no se irían sentando las bases del proceso sucesorio.

De Castilla, frontera de Aragón, procedía uno de los posibles candidatos a la sucesión, don Fernando de Trastámara. Hubo otro aspirante, don Jaime, conde de Urgel, que, tras la elección en Caspe, sería el único de los candidatos que no acabaría de aceptar la solución definitiva. Intervinieron también miembros del parlamento catalán, que se reunieron

en Barcelona con delegados castellanos, representando a Don Fernando.

Tras un paréntesis obligado por las circunstancias, hubo nueve delegados que trataban en Calatayud con catalanes y valencianos sobre los respectivos parlamentos. A iniciativa del arzobispo Fernández de Heredia, del Gobernador y del Justicia, la comisión se trasladó a Zaragoza.

Pero la muerte violenta del arzobispo de Zaragoza, en La Almunia de Doña Godina, iba a acelerar la división aragonesa con el enfrentamiento de bandos y la celebración de un parlamento paralelo en Mequinenza. Más tarde, se decidió reunirse en Alcañiz. En estos trances, aparece el Papa Benedicto XIII, amenazando con la excomunión sobre el de Luna y los confabulados en Mequinenza. Esto hizo que se adoptase la villa de Alcañiz como lugar de reunión para iniciar los trámites necesarios.

Ante esta situación, Don Fernando movilizó sus tropas para controlar la tensión, sabiendo que tenía a su favor al propio Papa Luna. Según las disposiciones papales, para la resolución definitiva de la causa debían elegirse personas honradas, idóneas, conocedoras de las leyes e imparciales, evitando discordias y enfrentamientos. Espíritu que sustanció en el acuerdo final conocido como La concordia de Alcañiz.

Los aragoneses firmantes eran: el obispo de Huesca, Domingo Ram; el comendador de los calatravos en Alcañiz, Guillén Ramón Alamán de Cer-

vellón; el chantre de la catedral de El Salvador de Zaragoza, Juan del Arcipreste; el procurador de Pedro Jiménez de Urrea, Alfonso de Luna; el gobernador del Reino, Gil Ruiz de Lihori; el Justicia, Mayor Funes; los escuderos Arnaldo de Bardaxi y Bernardo de Urgel; y los juriconsultos de las comunidades de aldeas de Calatayud y Albarracín, Juan Primerán y Juan Sánchez de Orihuela. El lugar donde debían juntarse los compromisarios sería, finalmente, Caspe. La operación compromisaria comenzó el 29 de marzo de 1412.

El colofón con la solución de Caspe no hizo, en realidad, más que cumplir lo establecido por parte de los compromisarios o jueces, pues prácticamente se había preparado el terreno para concluir pacíficamente el proceso.

El Compromiso de Caspe ha pasado a los libros de historia como un ejemplo de solución pacífica frente a lo que otros reinos resolvieron por las armas, aunque durante el interregno hubiera alguna intervención violenta por quien no aceptó la sentencia: don Jaime de Urgel.

El cónclave definitivo no se cerró hasta el 17 de abril, procediendo los compromisarios al juramento de su constitución. El documento final se firmó por todos los implicados como compromiso de aceptación por el bien general de la persona del infante don Fernando de Trastámara, Fernando I de Aragón.

Finalmente, el 28 de junio de 1412, en la iglesia mayor de Caspe, tras la solemne ceremonia oficiada por el obispo de Huesca, Vicente Ferrer, se dio públicamente la noticia tan esperada de la elección de don Fernando como nuevo rey, enviando, de inmediato, comunicación del acuerdo al Papa Benedicto XIII y también al elegido. Así concluyó uno de los episodios más interesantes y decisivos de la historia del Reino aragonés, de la Corona de Aragón, de España y aun de Europa.

Con el consabido turno de preguntas, respondidas, magníficamente, por Esteban Sarasa, y el fervoroso aplauso del numerosísimo público asistente, acabó la disertación del insigne profesor.

José María Barraguer

La dimensión española y europea de la crisis

El 22 de noviembre se celebró la tercera conferencia de las XXIV Jornadas Técnico Culturales. Corrió a cargo del profesor José María Serrano Sanz y llevaba por título 'La dimensión española y la dimensión europea de la crisis económica'.

Numeroso público se dio cita en el Colegio, donde nos acompañó el profesor Guillermo Fatás y el subdelgado de Gobierno en Aragón, nuestro compañero Ángel Val Pradilla.

Hizo la presentación el Decano Juan Larraz, destacando que el ponente es catedrático de la Universidad de Zaragoza, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, investigador y autor de numerosas publicaciones, entre otras muchas cosas.

Apuntamos un breve resumen de la charla:

La crisis económica tiene raíces en la propia economía española por los excesos de los años de expansión y los retrasos y errores de la política económica nacional. El exceso de endeudamiento de aquellos años es un problema en una crisis internacional que se define como financiera. El haber empleado el capital que nos prestaron en actividades poco productivas, como la construcción o las infraestructuras excesivas, es ahora mismo un lastre para devolverlo. Lo más urgente es dejar de pedir prestado, acabando con el déficit en la balanza de pagos, para dar confianza y conseguir que nos refinancien la deuda hasta que se pueda pagar razonablemente. Para eso hace falta un ajuste en las cuentas públicas que disminuya el déficit excesivo.

Pero hay también una dimensión europea, porque el euro es una moneda mal diseñada, que tiene importantes defectos y por eso no ha sido capaz de resistir la crisis sin una profunda reforma que es, en realidad, una refundación. El hecho de que no se garantice la estabilidad financiera, porque el Banco Central Europeo no actúa como prestamista en última instancia, y la falta de asistencia financiera a los gobiernos en dificultades, son sus



José Luis Serrano estuvo acompañado en la mesa por el Decano del Colegio, Juan Ignacio Larraz.



El numeroso público siguió con gran interés la charla de Serrano.

principales carencias. Para España, esas carencias y los retrasos en adoptar decisiones en Europa están siendo un grave lastre a la hora de enfrentarse a la crisis.

Al finalizar la conferencia, premia-

da con aplausos, se estableció un animado debate, moderado por el Decano, en el que el profesor Serrano Sanz dejó constancia de su profundo conocimiento del tema.

Jesús Madre

La Constitución de 1812 y el orto de las naciones iberoamericanas

La cuarta y última de las conferencias de las XXIV Jornadas Técnico Culturales tuvo lugar el día 29 de noviembre. Llevaba por título 'La Constitución de 1812 y el orto de las naciones iberoamericanas' y corrió a cargo de José Antonio Armillas Vicente.

Hizo la presentación el Decano, diciendo que el profesor Armillas es catedrático de la Universidad de Zaragoza, profesor emérito, historiador, escritor y fue comisario de los actos del Bicentenario de los Sitios de Zaragoza. Este es el resumen de la misma:

La invasión francesa de la península Ibérica y las abdicaciones de Bayona representaron el pórtico del proceso emancipador de la América española. La independencia de Hispanoamérica se alcanzaría mediante un largo proceso desencadenado por la invasión napoleónica que, bajo el influjo del triunfo del Liberalismo y de los bruscos cambios de régimen que se sucedieron en la península, condujeron gradualmente a los reinos y provincias indianos hacia la independencia, que sería finalmente sancionada por una victoria militar. A su vez, en el laboratorio ideológico -Cádiz- en el que se gestaba un nuevo régimen, la Constitución de 1812, los españoles de América tenían por vez primera un cauce representativo en la metrópolis. La primera disposición imperativa contenida en su primer artículo el texto constitucional, afirmaba que "La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios". La formulación de tal principio causó un profundo efecto y abrió un inmenso abanico de esperanzas, pues determinar que la Monarquía era la Nación, suponía, en razón de causa a efecto, que todos los territorios que la integraban deberían estar representados en Cortes y dirigidos por un único sistema de gobierno. Sin embargo, el carácter abstracto de tal principio y la falta de aplicabilidad real mitigó las esperanzas y yuguló los anhelos. En sesiones posteriores, la pretendida paridad en la



El profesor Armillas habló ante numeroso público de la Constitución de 1812.

representación que se desprendía de aquel principio constitucional, mal se conciliaría con la exclusión del censo de la población americana a los procedentes de mestizaje africano, los mulatos, a los que negando la condición de ciudadanos y, por ende, la nacionalidad española (arts. 22 y 29), representaba reducir una parte importante de la población americana, alrededor de seis millones de personas, lo que venía a equiparar cuantitativamente la población americana y la peninsular.

Con el rey ausente (secuestrado por Napoleón en Valençay), los españoles de América, como los metropolitanos, llenaron el vacío de poder con la creación espontánea de Juntas que, como embriones autogubernativos, dieron cauce a los anhelos criollos de acceder al poder político. El regreso de Fernando VII en 1814 y la restauración del absolutismo monárquico, paralizó, por una parte, la presión militar del sector realista sobre el autonomista, desenca-

denando, por otra, el desencanto de los amplios sectores liberales criollos. Finalmente, el triunfo del Liberalismo con el Pronunciamiento de Riego, la restauración de la Constitución y el comienzo del Trienio Liberal, desencantaron, a su vez, a los sectores realistas conservadores que se asomaron al plano inclinado del independentismo. El conflicto militar, crudelísimo y sangriento, fue una guerra civil con masiva presencia de criollos, indígenas y castas (morenos y pardos) en ambos bandos, que concluyó en Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, en cuya batalla, de los 9.000 hombres del ejército realista, tan solo 500 eran españoles peninsulares. Todos los demás combatientes de ambos ejércitos eran españoles de América.

Al finalizar su intervención, muy bien acogida por el numeroso público asistente, se estableció un animado debate, moderado por el Decano. Debate que puso fin a la XXIV edición de este ciclo de jornadas.

Jesús Madre

Conferencia en Huesca: «Pero... ¿hubo reyes catalanes?»

Siguiendo la costumbre establecida desde hace diez años, el pasado día 11 de diciembre tuvo lugar la tarde convivencia colegial para despedir el año 2012. La parte cultural se centró en la conferencia «Pero... ¿hubo reyes catalanes?» impartida por Guillermo Fatás Cabeza, Catedrático del Área de Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza y Académico correspondiente de la Real de la Historia. La conferencia, abierta al público oscense, se desarrolló en el Centro Cultural del Matadero del Ayuntamiento de Huesca.

En su exposición, el profesor Fatás trató de responder a la pregunta indicada en el título, acerca de las insistentes referencias a los 'reyes catalanes' por parte del nacionalismo catalán más excesivo de hacer propio -es decir, catalán- todo lo que hubo en la Corona de Aragón.

Puesto que hay mucha gente que se plantea esta duda de buena fe, porque realmente no lo saben, Fatás quiso despejar estas dudas con una primera afirmación tajante: «No se puede hablar de reyes catalanes porque Cataluña no fue un reino». Esto no significa que la pregunta se pueda responder con un 'sí' o con un 'no', porque la realidad de fondo -dijo- es «que la pregunta no está bien planteada», porque, según explicó, habría que tener en cuenta, el momento al que se refiere esta circunstancia: la Edad Media. Un momento en el que nadie se hubiera planteado preguntar esto, porque el rey era el rey, una persona especial en la que tampoco era relevante ni su origen, ni la lengua que hablaba, ya que, por sus obligaciones de Estado, dominaban varios idiomas.

Uno de los aspectos relevantes para despejar esta incógnita, pasa por tener en cuenta «que el apellido de la familia real de la Corona aragonesa es Aragón». Pedro IV lo dejó incluso por escrito, asegurando: «Este es nuestro nombre y título principal». Y todos los reyes son «de



El profesor Guillermo Fatás reflexionó en Huesca sobre la no existencia de reyes catalanes.

Aragón», título al que luego pueden sumar ser reyes de Valencia, de Mallorca o Condes de Barcelona, porque era condado, no reino. Se mantiene así incluso cuando la Corona de Aragón se une a la de Castilla, porque Enrique VIII con quien se casa es con Catalina de Aragón.

Concluyó que «la afirmación de que existieron reyes catalanes se queda coja, es muy anacrónica, y además, demuestra que no se ha llegado a entender muy bien cómo iba aquello».

En su opinión, pronunciarse sobre estas cuestiones exige «algo más de instrucción, sobre todo, entre quienes se refieren a ellas de un modo más público, como los políticos», lo que contribuiría notablemente a resolver esta duda que, asegura, le plantean «en muchas ocasiones» y que se puede resolver echando un simple vistazo a la historia de unos siglos atrás.

Para ilustrar sus explicaciones, se acompañó de numerosas diapositivas de escudos, mapas y material gráfico que reforzaron sus postulados. Entre ellos, cabe destacar un documento de 13 de noviembre de 1137. En él, Ramiro II reservaba los

derechos reales de Aragón a su hija Petronila cuando la ofreció a Ramón Berenguer IV a la edad de un año. Ramiro depositó en su yerno el Reino pero no la dignidad real, firmando este en adelante como Conde de Barcelona y Príncipe de Aragón. El matrimonio se celebró el mes de agosto de 1150. Ramiro II no renunció a su título de Rey, pues seguía siendo el Señor Mayor de la Casa de Aragón en tanto que su nieto Alfonso II de Aragón no cumpliera la mayoría de edad, aunque volvió al convento. De esta manera, Ramiro cumplió la misión de salvar la monarquía y así también se uniría el Reino de Aragón con el Condado de Barcelona.

Tras un animado coloquio, durante el que se demostró el interés de lo expuesto por Guillermo Fatás, y la actualidad del tema de la conferencia, se pasó a los locales de la Delegación del Colegio, próxima al Centro Cultural, a compartir un vino español.

Se dieron así por cerradas las actividades del año 2012, con el deseo a todos los presentes de un feliz y próspero año 2013.

Guillermo Planas

Jornada Técnica: sistema de gestión de energía

El pasado 18 de octubre, la empresa Circutor llevó a cabo en la Delegación de Huesca del Colegio una ponencia sobre cómo implantar un Sistema de Gestión de Energía (SGE) y cuáles son los puntos a tener en cuenta desde el inicio hasta el fin de la implantación de dicho sistema.

Un SGE está formado por los equipos de medida necesarios para obtener los consumos energéticos de una instalación, ya sean analizadores de redes, contadores de energía o centralizadores, entre otros, y el programa informático que gestiona toda la información recibida por dichos equipos de campo. Con este conjunto de equipos y el programa se consigue alcanzar los objetivos marcados por un SGE, que son conocer cuándo, cómo y dónde se producen los consumos de la instalación, gestionar acciones de mantenimiento para evitar fallos en el suministro, conseguir mejoras en las ratios de rendimiento energético, mejoras en la factura eléctrica y aumentar la productividad en los procesos industriales, entre otros.

Así pues, un punto destacado en la conferencia, fue la presentación del novedoso producto de Circutor, Efficiency Data Server (EDS) en su modalidad 3G. Este producto, es una evolución del conocido EDS que incorpora un router 3G en su interior. Esta prestación, consigue, de una manera fácil, obtener la información de lugares de difícil acceso. EDS 3G logra que un solo equipo permita realizar acciones de control utilizando sus relés de salida, como sería activación de sirenas o



Aspecto del EDS 3G que la empresa Circutor presentó en Huesca.

dar señales a contactores para el deslastre de cargas y disponer además de un router 3G para las comunicaciones vía GPRS o 3G y, por último, disponer además de un programa de gestión energética en su interior para realizar las funciones de servidor web y registrador de datos de los equipos que se conectan a él a través de su puerto de comunicaciones RS485.

Por tanto, se podría definir el EDS 3G como un sistema de gestión de energía (SGE) para pequeñas instalaciones o para instalaciones multipunto, como son bancos, supermercados, centros de repetidores de telecomunicaciones y un largo etcétera que pueden ser gestionadas por un programa de más altas prestaciones

como un PowerStudio Scada.

Los SGE toman fuerza a raíz de que en agosto de 2011 aparece la Norma ISO 50001 cuyo objetivo principal es hacer posible que las empresas implementen sistemas y procesos para mejorar los rendimientos energéticos y medio ambientales de las instalaciones, disminuyendo costes energéticos.

La presentación corrió a cargo de Josep María Cisa Sayago, responsable de producto de Circutor, y se desarrolló a lo largo de dos horas. Los 25 colegiados que asistieron a la ponencia recibieron la documentación técnica de las materias tratadas en la charla.

Higinio Porta

Curso sobre uso del sonómetro

Nuestra compañera Sonia Moreno Pérez, que desarrolla su trabajo en el Ayuntamiento de Huesca y usa habitualmente un sonómetro similar al que tenemos a disposición de todos los colegiados en la Delegación de Huesca, impartió un curso práctico sobre el manejo de dicho aparato de medida.

El curso se repitió en varias sesiones para minimizar el número de asistentes a cada uno, y así aprovechar al máximo el aspecto práctico del mismo.

Se desarrollaron en la Delegación de Huesca entre el 5 y el 15 de noviembre de 2012, de lunes a jueves, y asistieron un total de 14 colegiados.

Desde la Delegación queremos agradecer a Sonia la excelente disposición que muestra siempre para colaborar con el Colegio en las actividades de formación, especialmente en las relacionadas con un campo que ella domina, como es el uso del sonómetro.

Higinio Porta

Cursos CE3 y CE3X para la certificación energética de edificios



Asistentes a los cursos CE3 y CE3X, impartidos por Enrique Zaro y Vicente Santamaría, respectivamente.

Como consecuencia del convenio suscrito entre el COGITI y el IDAE, el pasado 19 de julio, para el desarrollo del Plan de Formación e Información sobre Certificación Energética de Edificios Existentes, dos de los miembros de la Junta de Gobierno de Aragón han asistido a sendos cursos de formación de formadores. Cada uno tenía una duración de 40 horas y el objetivo era conocer a fondo dos de los programas ya aprobados, CE3 y CE3X, que son las herramientas de trabajo denominadas Procedimientos Simplificados para hacer esas certificaciones energéticas de edificios, obligatorias desde primero de

enero de 2013 y que suponemos pueden representar una importante fuente de trabajos para los colegiados.

Enrique Zaro Giménez se desplazó a Madrid, donde asistió al curso sobre CE3, y Vicente Santamaría Muriel, a Pamplona, para recibir el otro curso sobre CE3X, instrumentando a continuación una serie de convocatorias de esos cursos en la sede del Colegio en Zaragoza, a desarrollar durante los meses de noviembre de 2012 a febrero de 2013.

Inicialmente, se han preparado cuatro cursos para grupos de 20/25 alumnos, de 12 horas de duración en cada uno de los programas, que se han cubierto por completo en

algo menos de una semana, por lo que ha sido preciso una nueva apertura de inscripciones que, viendo la elevada demanda que se está produciendo, posiblemente puedan completar otros cuatro cursos de cada programa.

Se trata de unos cursos rápidos, pero suficientemente profundos, para todos nuestros colegiados interesados en conocer estas herramientas de trabajo, que van a permitir cumplir el ambicioso plan del Consejo General y del IDAE, de formar a miles de profesionales en España que hagan llegar a buen fin una política de uso racional de la energía en los edificios.

Vicente Santamaría

Nueva edición de cursos de alemán

En septiembre, se reanudaron las clases para aprender la lengua alemana. En esta ocasión, se formó un grupo de 17 compañeros que habían terminado a finales de junio el nivel A2, para alcanzar el nivel B1 a primeros de abril de 2013. Este curso está siendo impartido por la profesora Elisabeth Flores.

Hemos de indicar la satisfacción que siente el Colegio, ya que los objetivos se están empezando a cumplir. El conocimiento adquirido por

seis de aquellos que comenzaron el curso en noviembre de 2011, les ha facilitado encontrar una actividad laboral (aun sin haber terminado el B1), acorde con sus conocimientos de ingeniero. En otros casos, les sirve para desarrollar su trabajo actual con una perspectiva más amplia, por la facilidad de mantener relaciones profesionales con otras empresas nacionales y del exterior.

Se inició también en septiembre de 2012, otro curso de 28 colegiados (repartidos en dos grupos), para

que, bajo la tutela de la profesora Marisa Roy, comenzasen el estudio del idioma, partiendo de nivel sin ningún conocimiento. Han alcanzado ya el nivel A1, y se espera que a primeros de abril próximo superen el nivel A2, para continuar, tras unos días de descanso, hacia la obtención del nivel B1, que es el que los empresarios alemanes recomiendan para todos aquellos que desean incorporarse a la actividad laboral en Alemania.

Pedro J. Cebrián

Reunión del COITIAR con alcaldes de la FAMCP

El día 19 de noviembre de 2012 se reunieron varios representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, concretamente Juan Ignacio Larraz (Decano), José Martín Abril Fleta (Tesorero) y Luis F. Labuena (Responsable del Departamento de Proyectos), con los alcaldes constituyentes de la Comisión de Municipios de más de 8.000 habitantes de la FAMCP (Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias). La reunión tuvo lugar en la localidad de Jaca.

Dicha comisión estaba formada por alcaldes de los siguientes Ayuntamientos: Utebo, Calatayud, Jaca, Cuarte de Huerva, Ejea de los Caballeros, Sabiñánigo, Monzón, Binéfar, Caspe, Fraga, Alcañiz, Barbastro y Andorra.

Posteriormente, los días 26 de noviembre y 4 de diciembre, hubo otras reuniones con alcaldes de poblaciones menores de 8.000 habitantes, entre otras Monzón, Pina de Ebro, Ateca, Canfranc, La Puebla de Híjar y Leciñena.

El objetivo de estas reuniones consistía en ofrecer a los Ayuntamientos la posibilidad de realizar convenios de colaboración con el



Un momento de la reunión, en Jaca, entre miembros del COITIAR y la FAMCP.

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, en servicios de comprobación documental técnica o sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en determinadas actuaciones urbanísticas de los propios Ayuntamientos.

Para tal fin, el Colegio emitirá un informe de idoneidad y calidad documental, siguiendo las pautas del

convenio establecido con el Ayuntamiento de Zaragoza, que entró en funcionamiento el día 5 de noviembre.

Varios Ayuntamientos ya han mostrado su interés. Esperamos que se firmen convenios con varias localidades de la Comunidad Autónoma de Aragón que agilicen la concesión de las licencias municipales.

Luis Labuena

Celebrado el Seminario sobre 'Productividad Personal y Resultados de la Empresa'

En colaboración con SMI-Spain se celebró, el pasado 23 de octubre, un Seminario sobre 'Productividad Personal y los Resultados de la Empresa'. Fue desarrollado por nuestro compañero Andrés Palomera, como Director Asociado para Aragón.

Estuvo dirigido a colegiados que desarrollan su labor profesional como gerentes, empresarios o ingenieros en ejercicio libre.

Los objetivos marcados inicialmente fueron alcanzados mediante

el tratamiento de desarrollar los temas que incidían directamente tanto en la productividad personal del trabajador como en los resultados obtenidos por la empresa.

Estos objetivos comprendían:

- La mejora de la productividad personal y el rendimiento para aumentar resultados y efectividad.
- Desarrollar habilidades y hábitos de planificación y organización personal como proactividad, autodisciplina y rigurosidad.
- Desarrollar nuestro potencial, su-

perando condicionamientos mentales y modificando hábitos (cambio de un estilo reactivo a proactivo, modificando la forma en que gestionamos el día a día/urgencias-imprevistos-inercias).

Durante la sesión formativa, se hizo una reflexión sobre las actividades que se hacen, a nivel personal para replantearlas, sobre las actitudes a potenciar, hábitos a modificar, metas a desarrollar y sobre las posiciones que mentalmente podían ser superadas mediante el estudio de las habilidades de cada uno.

El Seminario, que ya ha sido impartido en anteriores ocasiones, volvió a mostrar el interés despertado entre nuestro colectivo.

Pedro J. Cebrián

Universidad de VIC: nuevo curso de Ingeniería en Organización Industrial



Presentación del curso de Ingeniería en Organización Industrial.



Un grupo de alumnos, en una de las evaluaciones del curso.

La Dirección de la Universidad de Vic, que es la que proporciona dicha Ingeniería en Organización Industrial, se desplazó a Zaragoza, el pasado día 20 de septiembre, para presentar el nuevo curso 2012-2013.

La Universidad estuvo representada por Jordi Villá, Director de la Escuela Politécnica Superior de la UVIC; Moisés Serra, Director del Departamento e Inma Casaramona, Coordinadora adjunta. En el acto, que se desarrolló en el Salón de Actos del Colegio, estuvieron, también, presentes, Pedro José Cebrián, Secretario de la Junta del COITIAR, y José M^a Barraguer, quienes ejercen como coordinadores, durante el curso, entre nuestro Colegio y la Universidad.

El acto comenzó con las palabras de Jordi Villá, que dio la bienvenida a todos los nuevos alumnos haciendo alusión a su nuevo nombramiento como Director de la Escuela Politécnica Superior de Vic y agradeciendo al Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón su disponibilidad y facilidades para que, un año más, el curso sea un éxito.

Hizo una descripción detallada del Centro de Enseñanza donde se imparten los seminarios, sus aulas, sus centro de prácticas, biblioteca, etc., y mencionó la modalidad de impartición, que es semipresencial. También explicó que, para poder acceder a la obtención del título correspondiente, era necesario estar en posesión del de Ingeniero Técnico Industrial.

En su intervención, describió también las características de la ciudad de Vic (Barcelona) que «a pesar de no tener demasiados habitantes (unos 40.000), es una localidad eminentemente universitaria y dotada de unas infraestructuras importantes para cualquier actividad». Manifestó que la comarca de Osona, a la que pertenece, tiene 100.000 habitantes.

Intervino después, Moisés Serra, indicando que la forma de desarrollar los dos cursos que componen todo el ciclo es de dos años, si bien muchos de los alumnos emplean tres, debido a que la mayoría de ellos, deben combinar trabajo y estudio. Habló de videoconferencias (que se celebran en las aulas del Colegio), de semi-

narios (en Vic) y de exámenes (unos en Vic y otros en Zaragoza). «Lo que realmente es de suma importancia es -indicó- el 'campus virtual' que se lleva a cabo a través de su página web (www.uvic.cat)».

Hizo también un repaso de todas las asignaturas.

En este momento, intervino el Secretario de la Junta del Colegio, Pedro José Cebrián, indicando la importancia de la formación de grupos, como ha ocurrido en otros cursos, lo que ha hecho «que los alumnos de nuestro Colegio hayan conseguido las mejores puntuaciones de todos los centros en donde se imparte esta titulación».

Continuó, Moisés Serra, nombrando al equipo personal de la Institución, todo ello acompañado de unas imágenes que se iban plasmando en una gran pantalla visible en todo el salón.

Hizo mención especial a la naturaleza de esta disciplina que es Ingeniería de 2º Ciclo, de mayor rango que los Grados que se imparten actualmente, con la nueva modalidad de la denominada 'Ley ómnibus'.

Destacó que esta era la última oportunidad para acceder a esta modalidad de Ingeniería en Organización Industrial.

Por su parte, Inma Casaramona explicó otras características de tipo burocrático, como es el caso de la cumplimentación de las hojas de inscripción, diferentes modalidades de matrícula, formas de pago, etc.

Finalmente y, después de responder a cuantas dudas y preguntas hicieron los presentes, manifestaron que quedaban a la entera disposición de todos ellos.

Este acto, que ya va por su duodécima edición, corrobora la importancia del Colegio, que facilita a nuestros colegiados la obtención de este título que, como se ha indicado anteriormente, tiene la categoría de Ingeniería de 2º Ciclo.

Unos 20 alumnos asistieron a este acto de presentación. A todos ellos se quiere animar, desde estas líneas, a trabajar y estudiar para la consecución del título.

J. M. Barraguer

Colaboración para el Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática

El Colegio, en colaboración con la Universidad de Vic, proporciona la posibilidad de realizar un curso de adaptación para la obtención del título de Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática, para aquellos que posean la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electrónica Industrial.

Esta opción solo está limitada a los dos próximos cursos académicos.

El curso consta de 60 créditos, de los que doce corresponden al trabajo Fin de Carrera y otros doce a Prácticas Externas, que se podrán convalidar con la experiencia profesional.

Las clases correspondientes se imparten en formato semipresencial para poder compatibilizar los estudios con la actividad profesional.

Comenzó el pasado mes de octubre

de 2012, con once alumnos matriculados y dos convocatorias de exámenes. La primera se realizará en las aulas del COITIAR, coincidiendo con alguna de las asignaturas de Organización Industrial, en Zaragoza; y la segunda, en Vic.

Esta titulación, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, permite acceder a un título universitario europeo, a los másteres universitarios de toda Europa y, además, añade la posibilidad de alcanzar el nivel de funcionariado más elevado.

En el próximo mes de septiembre de 2013, se abrirá, de nuevo, el plazo de matriculación para el acceso al Grado. Para cualquier tipo de información, podéis dirigirlos al Colegio (tln. 976 46 91 45), y preguntar por Pedro J. Cebrián.

J. M. Barraguer

Auditorías reglamentarias de los sistemas de prevención de riesgos laborales de empresas

La Auditoría del Sistema de Prevención por parte de una entidad externa autorizada es un requisito legal establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y desarrollado en el R.D. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención.

La auditoría deberá ser realizada por personas físicas o jurídicas que dispongan de la autorización oficial de la Administración Laboral Autonómica. Es la Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas.

Teniendo en cuenta que las limitaciones del ejercicio de auditorías básicamente son el ámbito geográfico de autorización, el número de empresas y la inexistencia de otros vínculos con el cliente auditado; las expectativas profesionales son am-



Un momento de la conferencia impartida por Javier Calvo, ingeniero técnico industrial y auditor.

plias porque las atribuciones son plenas sin otro tipo de limitación. Sirviendo además de un buen complemento en el reconocimiento de la acreditación profesional para otras vención de Riesgos Laborales en el ejercicio libre profesional de Ingenie-

ro: Perito Judicial, Consultor, Coordinador de Seguridad, Formador, Proyectos de Seguridad, Planes de Emergencias, etc.

Javier Calvo Romaguera
Ingeniero Técnico Industrial
Auditor PRL nº A/4/2012

Estancia en el Balneario de Serón



El director del balneario de Serón dio la bienvenida al grupo a su llegada a las instalaciones.

Un año más, el Colegio organizó una estancia en el balneario de Serón (Jaraba), donde se dieron cita hasta treinta personas, entre colegiados, familiares y amigos, de Zaragoza, Huesca y Cantabria. El evento tuvo lugar del 16 al 25 de julio.

Asentado a orillas del río Mesa, el balneario goza de un entrono donde los días transcurren sin horas. El primer día tuvo lugar el reconocimiento médico, que marca las pautas a seguir en los tratamientos de aguas termales y otras actividades. El último día se comprueban los resultados.

Jaraba, Serón, villa termal en la que ya los romanos utilizaban las

'aguas de las ninfas', aguas calientes que surgían de las profundidades del río Mesa, según se ha documentado en las cercanías del santuario de la Virgen de Xaraba, donde se levantó después uno de los tres balnearios con los que cuenta la localidad. El de la Virgen existió en la Edad Media, con una piscina para los peregrinos. Aprovechaba las aguas mineromedicinales y servía para los peregrinos que iban a visitar a la Virgen, porque inmersos en ellas creían sanar de algunas de sus enfermedades.

Durante nuestra estancia, las actividades lúdicas se realizaron según los gustos individuales o colectivos:

marchas hasta Sicilia, la Virgen, visitas a las localidades de Calmarza, Nuévalos, Cetina..., al Monasterio de Piedra, etc. Se complementaron con piscina, bingos, verbenas al anochecer, bailes...

Una marcha muy sugestiva es al Barranco de la Hoz o Cañada del Campillo, afluente seco del río Mesa que ha labrado un profundo cañón de más de 7 km en el páramo calcáreo de Jaraba y Calmarza. El barranco es popularmente conocido por cobijar entre las rocas el santuario rupestre de la Virgen, construido en el siglo XVII. Sin duda, uno de ellos lugares de mayor importancia y devoción religiosa de esta zona. No podría faltar en la agenda el campeonato de guiñote, que este año tuvo como campeonas a la pareja formada por Mari Carmen García Traid y Elena Sasot; y como subcampeones a Domingo Íñigue y Juan Ignacio Larraz.

La nota triste la puso la noticia del fallecimiento de nuestro compañero y amigo Paco Hernández por que el que guardamos un minuto de silencio en su memoria.

El día de la despedida tuvo lugar además de la entrega de trofeos, la de regalos de nuestros compañeros.

La estancia, como siempre, dejó en todos los asistentes una agradable sensación de paz y tranquilidad y el deseo de poder repetir el próximo año la experiencia.

Jesús Madre

Jornada Técnica sobre Seguridad en Máquinas

El pasado 21 de septiembre de 2012 tuvo lugar en el Salón de Actos del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón una Jornada Técnica sobre Seguridad en Máquinas. Se desarrolló a lo largo de toda la mañana, desde las 9.00 hasta las 12.30, y estaba organizada por el Colegio con ABB Jokab Safety en colaboración con Tüv Rheiland.

Durante la misma, se aportó una

visión general sobre la aplicación práctica de normas y reglamentos, así como en las operaciones de fabricación.

Se mostró asimismo una completa gama de componentes de seguridad, que facilitan la creación de sistemas de protección y control, bajo el amparo de la aplicación de la nueva Norma ISO 13849-1.

Igualmente, centraron la reunión en la presentación de autómatas y

relés de seguridad, el Sistema Smart para la medición de los tiempos de parada de la máquina, paros de emergencia, sensores de posición, mandos ergonómicos, bimanuales, barreras/cortinas de seguridad, alfombras/parachoques/bordes sensibles y sistemas de cerramiento.

Toda la exposición fue seguida con gran atención por parte de todos los asistentes.

Pedro Cebrián

EMPRESAS CON LAS QUE EL COLEGIO TIENE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN



Convenio con la cadena Makro de tiendas de autoservicio de ventas de al por mayor para poder comprar en sus establecimientos.

N-232, 50011 Zaragoza
976 532 828

Horario
De lunes de sábado 8:00 – 21:00



Avda. Cesar Augusto, 27
50004 Zaragoza

976 469 200
informacion@losgirasoles.info



Descuento en gafas, gafas de sol, lentes graduadas, progresivos, lentes de contacto y soluciones de limpieza a todos los socios

En Central Audio, centro de adaptación de audífonos le realizarán una revisión de audición totalmente gratuita

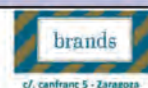
Descuentos del 40%

C/ San Clemente 6, 1ºB
50001 Zaragoza
976 210 495

Horario:
De 8:30 a 21:30 horas
ininterrumpidamente
Sábados, de 9:30 a 14:30 horas



DESCUENTOS DEL 10 % A COLEGIADOS
(PREVIA IDENTIFICACIÓN)
NO ACUMULABLE A OFERTAS O REBAJAS



DESCUENTOS DEL 10 % A COLEGIADOS
(PREVIA IDENTIFICACIÓN)
NO ACUMULABLE A OFERTAS O REBAJAS

pariver

Soporte y apoyo informático, software, programas, etc.
Instalación de equipos. Formación de equipos informáticos: ofertas especiales para los colegiados.

Precio 18 €/hora. C/ Fray Luis Amigó 8, planta 0 oficina A
50006 Zaragoza 976 453 333

MinoBay

MODA MUJER
ALTA COSTURA

Pº DE PAMPLONA, 8-10
TELEFONO 976 21 19 08

C/ CANFRANC, 3
(semi-esquina Pl. Aragón)
TELEFONO 976 21 52 23

DESCUENTOS DEL 10 % A COLEGIADOS
(PREVIA IDENTIFICACIÓN)
NO ACUMULABLE A OFERTAS O REBAJAS



Comercio de electrodomésticos de primeras marcas en TV, sonido, frigoríficos, lavadoras, etc.

Descuentos del 10%, en ofertas descuentos del 3%



Comercio de complementos de moda, regalos, bolsos, pañuelos, bisutería, etc. Situada en el centro de la ciudad de Zaragoza.

Descuentos del 10 % Plaza Salamero, 5 50001 Zaragoza



Fruto de diversos acuerdos de colaboración, establecidos entre el CONSEJO GENERAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL y diversos establecimientos y cadenas hoteleras de primera línea, nuestro colectivo puede acceder a precios y unas ofertas muy ventajosas sobre las tarifas hoteleras, especificadas en cada caso, en los alojamientos hoteleros de España y otros países, a través de la central de compras del COGITI. www.cogiti.es

Para poder acogerse a estas promociones es necesario acreditarse como colegiado del COITIAI presentando el carnet de colegiado

Altas desde junio de 2012

ALTAS

9077 – FRANCISCO JAVIER SIERRA ALASTUEY	9109 – RUBEN CORREAS BERNAD	9142 – ROBERTO PAC PERTUSA
9078 – MARIA PILAR VILLACAMPA TORON	9110 – LORENA GIL NUÑEZ	9143 – CAROLINA AYALA LEGARDA
9079 – JOSE JAVIER ARRONDO SORIA	9111 – TACIANO BLASCO CERQUEIRA	9144 – EDUARDO RAMON ROMERO TORCAL
9080 – ENRIQUE NAVARRO GARCIA	9112 – JESUS ANGEL DE PEDRO SANGROS	9145 – IGNACIO ALONSO EZCURRA
9081 – EDUARDO CEBOLLERO CAMPO	9114 – CARLOS ROY GORDO	9146 – MARCOS ONS FUERTES
9082 – VICTOR PEREZ ANADON	9115 – PATRICIA CASAS BLANCO	9147 – MARTA FELEZ SANTAFE
9083 – ARNAU PEREZ MARTIN	9116 – SANTIAGO SOLANA HERMOSO	9148 – HECTOR LARRAZ ELIAS
9084 – VICTORIA MUÑOZ AZNAR	9117 – RICARDO M. CALVERA PARRA	9149 – JAVIER JIMENEZ ALFARO
9085 – GUILLERMO IZQUIERDO GOMEZ	9118 – ABEL LACUEY LANDA	9150 – VICTOR IVORRA RUIZ
9086 – JAVIER ARNER NAVARRO	9119 – DAVID PELLEJERO VELA	9151 – JUAN JOSE LOPEZ ALMAZAN
9087 – JUAN OLLE CABRERA	9120 – JORGE ANADON GARCIA	9152 – ALEJANDRO GASTON ARCEIZ
9088 – BERNABE PARICIO BAREA	9121 – JAVIER ANDRES ALDA	9153 – DAVID CERDAN HERNANDEZ
9089 – FRANCISCO JAVIER GRACIA BERNE	9122 – IGNACIO SINUES ESPES	9154 – JAVIER CAUDEVILLA ESCAR
9090 – DANIEL VICENTE BLAZQUEZ	9123 – SERGIO ROMANOS BAILON	9155 – DIEGO MARTIN LANUZA
9091 – JORGE CAPABLO LACAMBRA	9124 – ROSA BENEDI CARDIEL	9156 – HECTOR GOMEZ ROYO
9092 – CRISTINA IGADO GRACIA	9125 – JORGE MONTERDE SEBASTIAN	9157 – JOSE ANGEL GRACIA VICENTE
9093 – MARCOS FRANCESCHINI MINCHOLE	9126 – RICARDO BALAGUER TARRAGO	9158 – ANTONIO UBEDA GAMARRA
9094 – FERNANDO ROMERO VILLUENDAS	9127 – ALBERTO GIMENEZ CAMPOS	9159 – SAUL ANTON ESTELLA
9095 – ANA ISABEL LORENTE CEBRIAN	9128 – ROMINA INES LOBERA DUIZ	9160 – ANIBAL VASQUEZ SUAREZ
9096 – EDUARDO MARTINEZ ELIZALDE	9129 – EDUARDO MOLINA TOMAS	9161 – JORGE CANCER ESTEVE
9097 – MARTA AGUSTI MUÑOZ	9130 – GONZALO LOREN MUÑOZ	9162 – EDUARDO GABAS CALPE
9098 – ALVARO RINCON ANADON	9131 – FRANCISCO CARRETERO SANCHEZ	9163 – ABEL CASTAN PALACIO
9099 – MONICA V. PILAR MORES	9132 – MAURICIO CASAS LAUSIN	9164 – BLANCA ATIENZA CRISTOBAL
9100 – ESTHER DE DIEGO LOPEZ	9133 – SANTOS REMON REMON	9165 – FRANCISCO JAVIER CESAR LOPEZ
9101 – DAVID MINGUEZ GIL	9134 – JULIO JAVIER MURILLO JULIAN	9166 – LAURA ACHA LLORENTE
9102 – MARIA CRUZ LARRAHONA	9135 – ANTONIO AGOILAR MARTIN	9167 – FERNANDO MAINER LOPEZ
9103 – MIGUEL ANGEL FANDOS PAJARES	9136 – FRANCISCO IBARZ CLAVERA	9168 – LUIS ALFONSO PUERTOLLANO VENTURA
9104 – PAULA VAZQUEZ ESCOLANO	9137 – SERGIO PUEYO LAPENA	9169 – FRANCISCO JAVIER BLAZQUEZ PEREZ
9105 – LUIS MARTIN LEAL	9138 – HECTOR MAZON MINGUEZ	9170 – EDUARDO GABAS CALPE
9106 – JONAS BENAVENTE DEL VALLE	9139 – GUILLERMO ORTEGA GARGALLO	9171 – ALBA SOTO BAIGORRI
9107 – ARANTXA LOPEZ BOROBIA	9140 – NATALIA BAYOD PORTA	9172 – LUIS DAVID NEVOT BAILAC
9108 – BORJA MANUEL DOMINGUEZ BATISTA	9141 – JUAN SEVIL SERRANO	9173 – LAURA ACHA LORENTE

FALLECIDOS

131 – EDUARDO MARCUELLO GUTIERREZ	2151 – JOAQUIN GORRIZ ANDRES	504 – FRANCISCO JAVIER ARNAU IZAGUERRI
191 – JOSE M. HERNANDEZ FORCE	2970 – TOMAS ANGEL LOPEZ PASCUAL	
826 – FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ	4563 – JORGE LUIS MONESMA SAURAS	

TOTAL COLEGIADOS A diciembre 2012: 4.962

RECTIFICACION LISTADO DE 25 AÑOS EN ABRIL DE 2012

Deseamos rectificar el error que se produjo en la confección de la página nº 15, de la revista COITIAR. ES, nº115 del periodo febrero-junio de 2012.

El mencionado error consistió en que, al finalizar la mencionada página nº 115, quedaron pendientes los nombres de unos cuantos compañeros para incluirlos en la siguiente, pero que posteriormente no se hizo así. Fue la razón por la que no salieron y, por lo que en esta revista queremos subsanar esta anomalía, rogando nuestras sinceras disculpas, como ya se hizo en su día.

Los nombres de los compañeros que cumplieron los 25 años de profesión y que no fueron objeto de su nombramiento en la revista fueron:

JOSÉ ANTONIO LOSILLA CORTÉS	Mª JESÚS MALLADA VIANA	FCO.JAVIER MALUENDA MARTÍNEZ
EDUARDO VEA-MURGUÍA MERCK.	JESÚS VILLARTE ESTEBAN	OSCAR ZAPATERÍA ZAPATERÍA
Mª DEL CARMEN MALLADA ROYO	ALBERTO MALUENDA ABAD	ALFONSO MARTÍNEZ ABAD
MIGUEL VELA PALOMAR	JESÚS ALBERTO VITALLER ANTEQUERA	

Nueva legislación

BOA	FECHA	EMITIDO	EXTRACTO DEL CONTENIDO
209	25-10-12	DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN	RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2012, del Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se incorporan nuevos procedimientos al Sistema de Información de Expedientes Reglamentarios de Gestión Industrial de Aragón (SINERGIA) y se modifica el formulario de comunicación de actuación de Organismo de control, modelo C005a del anexo 4 de la Orden de 21 de septiembre de 2010, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el procedimiento de acreditación del cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial de las instalaciones de equipos a presión, adaptándolo a la nueva legislación. http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=700255425959
238	07-12-12	DEPTO DE HACIENDA Y ADM. PÚBLICA	RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Tributos, sobre la motivación de los dictámenes periciales sobre construcciones urbanas. http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=708677804646
239	10-12-12	DEPTO DE HACIENDA Y ADM. PÚBLICA	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ORDEN de 12 de noviembre de 2012, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se establecen los honorarios estandarizados de los peritos terceros para intervenir en las tasaciones periciales contradictorias. http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=708913424747

BOE	FECHA	EMITIDO	EXTRACTO DEL CONTENIDO
176	24-07-12	Mº INDUST. EN. Y TUR	Vehículos. Placas de matrícula. Orden IET/1624/2012, de 16 de julio, por la que se regula la homologación de placas de matrícula para vehículos de motor y remolques.
178	26-07-12	Mº DE LA PRESIDENC.	Contaminación acústica. Real Decreto 1038/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
191	10-08-12	Mº INDUST. EN. Y TUR	Sector eléctrico. Resolución de 24 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se aprueba la modificación de los procedimientos de operación del Sistema Eléctrico Peninsular (SEP) P.O.-3.1; P.O.-3.2; P.O.-9 y P.O.-14.4 y los procedimientos de operación de los Sistemas eléctricos Insulares y Extrapeninsulares (SEIE) P.O. SEIE-1 P.O. SEIE-2.2; P.O. SEIE-3.1; P.O. SEIE-7.1; P.O. SEIE-7.2; P.O. SEIE-8.2; P.O. SEIE-9 y P.O. SEIE-2.3 para su adaptación a la nueva normativa eléctrica. http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/10/pdfs/BOE-A-2012-10690.pdf
247	13-10-12	Mº INDUST. EN. Y TUR	Sistema gasista. Gestión técnica. Resolución de 17 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifican las normas de gestión técnica del sistema NGTS-01 «conceptos generales» y NGTS-04 «Nominaciones» y el protocolo de detalle PD-11 «Procedimiento de reparto en puntos de entrada a la red de transporte», y se aprueba el protocolo de detalle PD-15 «Nominaciones, mediciones y repartos en conexiones internacionales por gasoducto con Europa». http://www.boe.es/boe/dias/2012/10/13/pdfs/BOE-A-2012-12811.pdf
263	1-11-12	TRIBUNAL SUPREMO	Sentencia de 27 de septiembre de 2012, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se declaran nulos los párrafos séptimo y octavo del artículo 81 y el anejo 19 de la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08), aprobada por el Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio. http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/01/pdfs/BOE-A-2012-13531.pdf

BOE	FECHA	EMITIDO	EXTRACTO DEL CONTENIDO
263	1-11-12	TRIBUNAL SUPREMO	Sentencia de 9 de octubre de 2012, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se anula el inciso «debe ser verificado por una entidad que disponga de la independencia necesaria respecto al proceso de construcción de la edificación y de los medios y la capacitación técnica para ello» in fine del párrafo quinto del artículo 9 del Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones. http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/01/pdfs/BOE-A-2012-13532.pdf
268	7-11-12	TRIBUNAL SUPREMO	Sentencia de 17 de octubre de 2012, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se anula el inciso «en el artículo 3 del Real Decreto-ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación» incluido en los apartados 2.a) del artículo 8; párrafo quinto del apartado 1 del artículo 9; apartado 1 del artículo 10 y párrafo tercero del apartado 2 del artículo 10, del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones aprobado por el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo. http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/07/pdfs/BOE-A-2012-13773.pdf
268	7-11-12	TRIBUNAL SUPREMO	Sentencia de 17 de octubre de 2012, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se anula el inciso «en el artículo 3 del Real Decreto-ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación» incluido en los apartados 2.a) del artículo 8; párrafo quinto del apartado 1 del artículo 9; apartado 1 del artículo 10 y párrafo tercero del apartado 2 del artículo 10; así como el inciso «a realizar por un Ingeniero de Telecomunicación o un Ingeniero Técnico de Telecomunicación» de la sección 3 del Anexo IV, todos ellos del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones aprobado por Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo. http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/07/pdfs/BOE-A-2012-13774.pdf
289	1-12-12	Mº HACIENDA	Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/01/pdfs/BOE-A-2012-14696.pdf
291	4-12-12	Mº INDUST. EN. Y TUR	Energía eléctrica. Resolución de 28 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se establece la fecha de entrada en vigor del nuevo algoritmo utilizado en el procedimiento de casación de los mercados diario e intradiario. http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/04/pdfs/BOE-A-2012-14785.pdf
295	8-12-12	Mº INDUST. EN. Y TUR	Paneles solares. Homologación. Corrección de errores de la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero, por la que se modifica el Anexo de la Orden de 28 de julio de 1980, por la que se aprueban las normas de instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares. http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/08/pdfs/BOE-A-2012-14905.pdf
301	12-12-12	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	Subvenciones. Real Decreto 1674/2012, de 14 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de la acción «Tu primer trabajo EURES». http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/15/pdfs/BOE-A-2012-15142.pdf
305	20-12-12	JEFATURA DEL ESTADO	Medio ambiente. Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/20/pdfs/BOE-A-2012-15337.pdf
311	27-12-12	JEFATURA DEL ESTADO	Medidas urgentes. Comercio y servicios. Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios. http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/27/pdfs/BOE-A-2012-15595.pdf



**www.
viviendas
caja3.es**

**busca piso y pon el precio
financiado hasta el 100%**

www.cai.es  



CAJA INMACULADA ■

grupo  **caja³**

SEGUROS
MUPITI



Soluciones Mupiti para los ingenieros y sus familiares

Disponemos de productos propios para garantizar la tranquilidad económica de tu familia, de tu jubilación y de los profesionales autónomos.

Familia: Vida, Protección, Accidentes y Accidentes Plus. **Jubilación:** PPA y Jubilación.

Profesionales autónomos: Alternativa al RETA.



Acuerdos exclusivos para nuestros colectivos:



Contacta con nosotros, estaremos encantados de asesorarte

Teléfono gratuito **900 820 720**

Directamente en nuestra sede:
C/ Orense, 16, 1º planta. 28020 Madrid
Tels.: 913 993 155 ó 913 994 690

Con el Vocal-Delegado de MUPITI en tu Colegio o a través de internet:
secretari@mupiti.com / www.mupiti.com